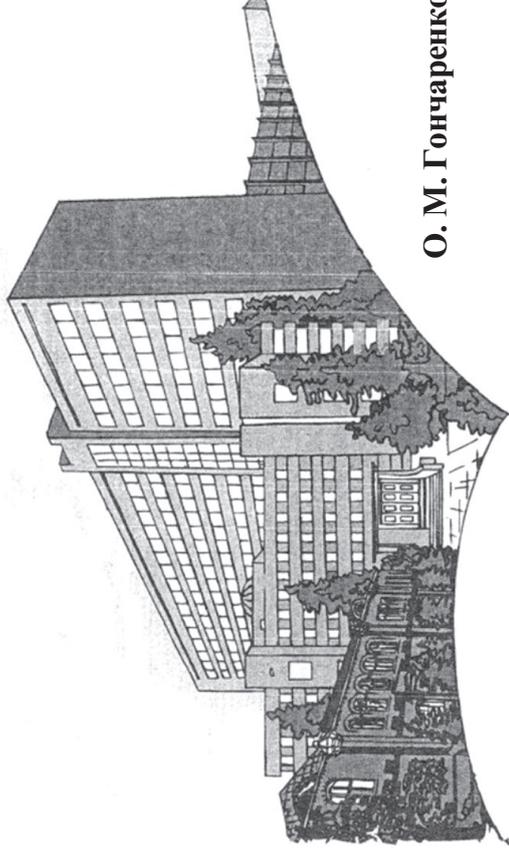


**МІНІСТЕРСТВО ОСВІТИ І НАУКИ УКРАЇНИ
ХЕРСОНСЬКИЙ ДЕРЖАВНИЙ УНІВЕРСИТЕТ**

Факультет перекладознавства



О. М. Гончаренко

ІСТОРІЯ ІСПАНСЬКОЇ МОВИ

Навчальний посібник

**Херсон
2015**

НАУКОВЕ ВИДАННЯ

МІНІСТЕРСТВО ОСВІТИ І НАУКИ УКРАЇНИ
ХЕРСОНСЬКИЙ ДЕРЖАВНИЙ УНІВЕРСИТЕТ

Гончаренко О. М.

ІСТОРІЯ ІСПАНСЬКОЇ МОВИ

навчальний посібник

ГОНЧАРЕНКО О.М.

HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Навчальний посібник для студентів

Підписано до друку 02.02.2015. Формат 60x 84/16.
Папір офсетний. Наклад 300 примірників.
Гарнітура Times. Друк ризографія.
Ум. друк. арк. 4,71. Обл.-вид. арк. 5,06.
Замовлення № 147.

денної та заочної форми навчання напряму підготовки
(спеціальності) «Філологія (іспанська, англійська мова та
література)» вищих навчальних закладів

Книжкове видавництво ПП Вишемирський В.С.
Свідоцтво про внесення до державного реєстру суб'єктів видавничої справи:
серія ХС № 48 від 14.04.2005
видано Управлінням у справах преси та інформації
73000, Україна, м. Херсон, вул. 40 років Жовтня, 138.
Тел. (050) 133-10-13, (050) 514-67-88
e-mail: vvs2001@inbox.ru

Херсон
2015

Bibliografía

РОЗРОБЛЕНО ТА ВНЕСЕНО:

Херсонський державний університет

РОЗРОБНИКИ ПРОГРАМИ:

Гончаренко О.М. – доцент кафедри романно-германських мов

Обговорено та рекомендовано до затвердження Вченою радою університету «29» вересня 2014 року, протокол № 2

Гончаренко О. М.

Г – 65 Історія іспанської мови: навчальний посібник для студентів денної та заочної форми навчання напряму підготовки (спеціальності) «Філологія (іспанська, англійська мова та література)» вищих навчальних закладів / О. М. Гончаренко. – Херсон: ПП Вишемирський В. С., 2015. – 32 с.

1. Alonso A. Castellano, español, idioma nacional. — Buenos Aires: Losada, 1968. — 213 p.
2. Alonso A. Evolución sintáctica del español. — Madrid: Gredos, 1962. — 69 p.
3. Bahner W. La lingüística española del siglo de oro. — Madrid: Librería, 1966. — 174 p.
4. Diego V.G. Gramática histórica española. — Madrid: Gredos, 1970. — 423 p.
5. Fradejas Rueda, J.M. Fonología histórica del español. — Madrid: Visor Libros, 1997. — 87 p.
6. Lapesa R. Historia de la lengua española. — Madrid: Librería General, 1965. — 267 p.
7. Litvinenko E.V. Historia de la lengua española. — Київ: Вища школа, 1973. — 64 с.
8. López, J.M. Historia de la lengua española. Español medieval. — Madrid: Arco Libros, 2003. — 93 p.
9. Menéndez Pidal, Ramón. Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla. — Madrid: Centro de estudios históricos, 1919. — 127 p.
10. Menéndez Pidal, Ramón. Manual de gramática histórica española. — Madrid: Ersa-Calpe, S.A., 1973. — 367 p.
11. Бурсьє Э. Основы романского языкознания. — Москва: Едиториал УРРС, 2004 — 680 с.
12. Васильева-Шведе О.К. К проблеме классификации романских языков. — Москва: Высшая школа, 1967. — 93 с.
13. Виноградов В.С. Лекейкология испанского языка. — Москва: Высшая школа, 2004. — 244 с.
14. Григорьев В.П. История испанского языка. — Москва: УРСС, 2004. — 175 с.
15. Учебные задания по истории испанского языка. — Киев: Лінгвістичний інститут, 1988. — 28 с.
16. Шишмарев В.Ф. Очерки по истории языков Испании. — Москва: Академия наук СССР, 1941. — 344 с.

Lista de títulos abreviados de los textos citados

- Amad.* – Amadis de Gaula, t. I – II. – La Habana, 1990.
- Amor.* – Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de buen amor. – Madrid, 1913.
- Celest.* – Fernando de Rojas. La Celestina. – La Habana, 1965.
- Cid.* – Poema del Cid. – Madrid, 1968.
- Clér.* – Gonzalo de Berceo. El clérigo embriagado. – București, 1964.
- Cr.* – Primera Crónica General de España. – Madrid, 1906.
- Gitan.* – Miguel de Cervantes. La Gitanilla. – Buenos Aires, 1949.
- Gonz.* – Poema de Fernán Gonzales. – București, 1964.
- Lazar.* – La Vida de Lazarillo de Tormes. – La Habana, 1965.
- Luc.* – Juan Manuel. Conde Lucanor. Obras de Juan Manuel. – Madrid, 1860.
- Quij.* – Miguel de Cervantes. Don Quijote de La Mancha, t. I. – La Habana, 1960.
- Ronc.* – Cantar de Roncesvalles. – București, 1964.

Передмова

Навчальний посібник (іспанською мовою) «Історія іспанської мови» побудований згідно з навчальною програмою з курсу «Історія іспанської мови» для студентів факультетів іноземної філології напряму 6.020303. Філологія (іспанська, англійська мова та література). У посібнику розглядаються питання зовнішньої історії іспанської мови від дороманського до сучасного періоду, нерозривно пов'язані з історією народу, носія даної мови. Розглядаються загальні питання становлення іспанської мови, її місце серед романських мов, літературні пам'ятки. Простежується розвиток фонетичної, грамагічної та лексичної будови від латини до сучасної іспанської мови. Розглядається стан іспанської мови на різних етапах її формування. Посібник доповнено практичною частиною для самостійного опрацювання, а також додатками, що містять узагальнювальні таблиці та мапи.

Далі навчальний посібник може бути використаний як на практичних заняттях з курсу історії іспанської мови, так і під час самостійного опрацювання студентами навчального матеріалу.

Автор вважає, що запропонований матеріал буде цікавим не тільки студентам, які вивчають іспанську мову, але й викладачам вищих навчальних закладів.

З повагою, автор.

ЗМІСТ

Розділ 1. Походження іспанської мови	6
Вступ.....	6
1.1. Походження іспанської мови.....	11
1.2. Дороманські народи і мови	11
1.3. Дороманські лінгвістичні субстрати.....	13
1.4. Романізація Піренейського півострова.....	16
1.5. Розмовна латина на півострові.....	19
1.6. Германське завоювання та германський елемент у іспанській мові.....	23
1.7. Арабське панування та арабський елемент у іспанській мові	26
1.8. Реконкіста і формування королівств на території півострова	27
1.9. Іспанський романсе вестготського періоду	32
Розділ 2. Основні етапи формування та становлення іспанської мови	39
2.1. Хронологія іспанської мови.....	39
2.2. Період стародавньої іспанської мови	40
2.3. Період середньовічної іспанської мови.....	66
2.4. Уніфікація літературної іспанської мови.....	79
2.5. Завдання до практичних занять.....	87
2.6. Завдання для самостійного опрацювання	93
2.7. Додатки	94
2.8. Список абрєвіатур.....	98
2.9. Список використаних джерел.....	99

Futuro Imperfecto

Singular	
Haber	Ser
1 pers. abré	seré
2 pers. abrás	serás
3 pers. abrá, avrá	será
Plural	
1 pers. abremos, avremos	seremos
2 pers. abredes, avredes	seredes
3 pers. abrán, avrán	serán

Pronombres personales en el español antiguo

	Singular			Plural				
	Nom.	Acus.	Dat.	Caso prepos.	Nom.	Acus.	Dat.	Caso prepos.
1 ^a pers.	yo	me, m		a, de, en mí, conmigo		nos		a, de, en nos, conusco
2 ^a pers.	tú		Te	a, de, en ... ti, contigo		vos		a, de, en vos conusco
3 ^a pers. masc.	él, ello	le, l, lo	le, l	a, de, en... él, elle	ellos	los	les	a, de, en... ellos
fem. neut.	ella ello	la lo	le, l	a, de, en ella a, de, en ello	ellas	las	les	a, de, en ellas

Pronombres posesivos en el español antiguo

1 pers.	masc.	<i>mío(-s)</i>	<i>nuestro(-s)</i>
	fem.	<i>mía(-s), mía(-s)</i>	<i>nuestra(-s)</i>
2 pers.	masc.	<i>tu(-s)</i>	<i>vuestro(-s)</i>
	fem.	<i>tua(-s), tu(-s)</i>	<i>vuestra(-s)</i>
3 pers.	masc.	<i>so(-s)</i>	<i>so (-s)</i>
	fem.	<i>sua(-s), su(-s)</i>	<i>sue(-s), su(-s)</i>

Modo indicativo de los verbos "haber" y "ser"*en el español antiguo*

Presente	
Haber	Ser
1 pers. e, he	so
2 pers. as, has	eres, heres
3 pers. a, ha	es
Plural	
1 pers. emos, hemos, avemos	somos, somo
2 pers. edes, hedes, avedes	sodes
3 pers. an, han	son

Pretérito Imperfecto	
Singular	
Haber	Ser
1 pers. avía, avíe	era, sey, seye, sedie
2 pers. avies	eras, seyes, sedies
3 pers. avie, auya, avia	era, sey, seye, sedie
Plural	
1 pers. yemos, seyemos, sediemos	eramos, seyemos, sediemos
2 pers. yedes, aviedes	erades, seyedes, sediedes
3 pers. yen, ien, avien	eran, sedien, sedían

Pretérito Indefinido	
Singular	
Haber	Ser
1 pers. oví, ovíe	Fu, fue
2 pers. oviste	Fuste, fuste
3 pers. o, ovo	fo, ffo, fue, ffue
Plural	
1 pers. ovimos	fuimos
2 pers. ovistes	fuestes, fostes
3 pers. ovieron	fuieron, foron

CONTENIDO

Capítulo 1. Orígenes del idioma español	6
1. 1. Introducción	6
1. 2. Orígenes del idioma español	11
1. 3. Pueblos y lenguas prerromanas	11
1. 4. Sustratos lingüísticos.....	13
1. 5. Romanización de la Península Ibérica	16
1. 6. El latín hablado de Hispania	19
1. 7. Invasión de los germanos y elemento germánico en el español	23
1. 8. Conquista de la Península Ibérica por los árabes y su influencia	26
1. 9. Reconquista y fundación de los reinos en la península Ibérica	27
1. 10. Romance hispánico de la época visigoda.....	32
Capítulo 2. Etapas esenciales de la formación del idioma español.....	39
2. 1. Cronología de la historia de la lengua española.....	39
2. 2. Período del castellano antiguo	40
2. 3. Período del castellano medieval.....	67
2. 4. Unificación de la lengua literaria	79
2. 5. Parte práctica.....	87
2. 6. Ejercicios de recapitulación	93
2. 7. Anexos.....	94
2. 8. Lista de títulos abreviados de los textos citados	98
2. 9. Bibliografía.....	99

Capítulo 1. Orígenes del idioma español

Introducción

El estudio de las leyes del desarrollo de un idioma hace parte del problema del cambio de lengua que se suele resolver comparando las cortes sincrónicas. El concepto de la corte sincrónica surge debido a que el desarrollo del idioma se determina no solo por su estructura sino también, por los factores sociales. Examinando la historia de un idioma, el proceso de su evolución se presenta como consecuencia de ciertos estados, se propone la corte de la corriente diacrónica en total. La constatación de las cortes sincrónicas es el medio artificial que permite investigar los cambios del sistema y, al mismo tiempo, examinar el movimiento en en cierta etapa. En la concreta descripción diacrónica hay que siempre tener en cuenta las peculiaridades de diferentes aspectos del sistema de lengua. Los modernos medios diacrónicos se aplican con más facilidad al léxico del idioma, su aplicación para el estudio de la gramática ya provoca ciertas dificultades, en cuanto a la fonología, esta queda la más complicada y discutida materia.

Un gran papel en el curso de la historia del idioma lo desempeñan los factores extralingüísticos, es decir, los factores que se refieren a la historia social, cultural, religiosa, política del pueblo. Frecuentemente, estos hechos faltan para la solución lingüística de tal o cual problema. El estudio de la interacción de los factores lingüísticos y extralingüísticos hace parte de la tarea de la historia de la lengua.

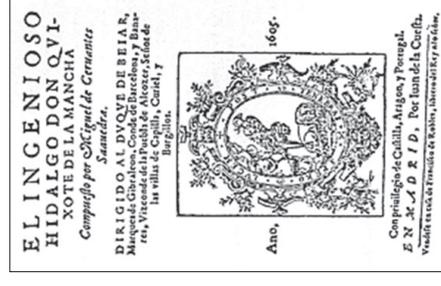
Además, el curso de la historia de la lengua tiene sus particularidades específicas debido al material que esta disciplina tiene a su disposición. Es que, ante todo, los científicos se disponen de escasos monumentos escritos (textos políticos, jurídicos, literarios) de la lengua en las tempranas etapas de su evolución. Examinando la evolución histórica del español, el investigador choca con el hecho que, para comprender muchos detalles de este proceso, no le basta saber solo el castellano, sino necesita conocimientos de otras lenguas vecinas que forman parte del grupo de las lenguas románicas.

El objeto esencial del curso de la historia de la lengua española es el estudio diacrónico o evolutivo del idioma que a su vez refleja el constante desarrollo de la sociedad, portadora de dicho idioma. Nos dedicaremos al examen de los problemas

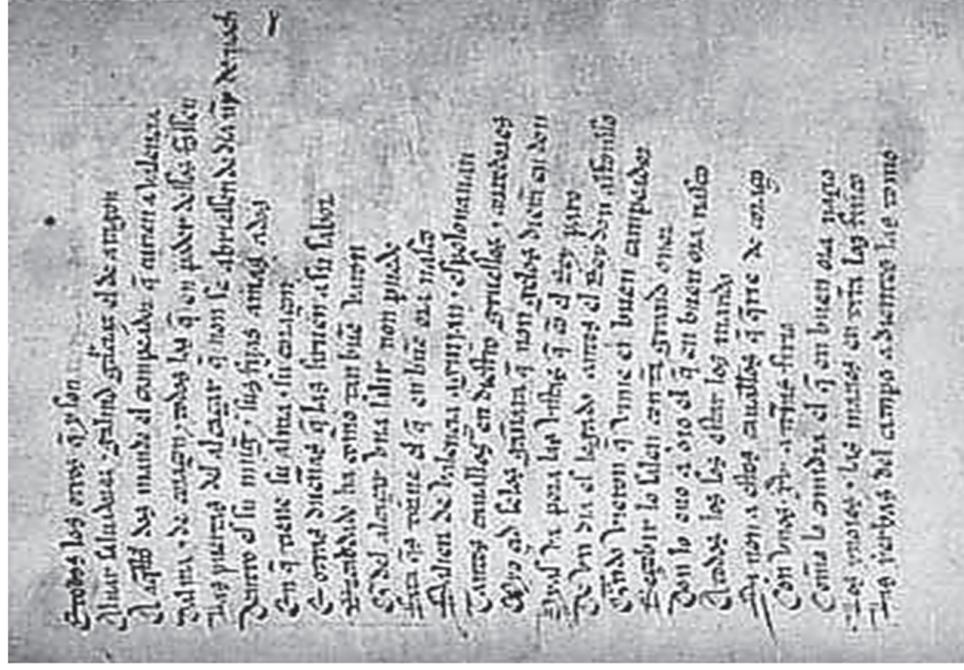
Portada de "La Celestina" de Fernando de Rojas



Portada de "Don Quixote de La Mancha" de M. de Cervantes Saavedra



Fragmento del “Cantar de Mio Cid” en español antiguo



Гончаренко О. М.

tales como la historia de la formación del romance ibérico a base del latín hablado y los substratos peninsulares; las invasiones extranjeras; la aparición de los primeros rasgos peculiares de los dialectos; la lucha tenaz del dialecto castellano por su hegemonía sobre los demás dialectos peninsulares; y por último el desarrollo del dialecto castellano mismo que va convirtiéndose en lengua española, idioma nacional y literario del país.

La “Historia de la lengua” como una materia lingüística está estrechamente vinculada a otras asignaturas lingüísticas como la “Fonética teórica”, la “Teoría de la gramática”, la “Lexicología” y la “Estilística” con la diferencia de que estas últimas estudian la lengua en una etapa determinada de su evolución histórica, o sea tomándola como un corte sincrónico que es comúnmente el del período moderno, la “Historia de la lengua”, mientras tanto y como se puede deducir de su nombre mismo, examine todos los componentes que forman el idioma, es decir su fonética, morfología, estilo sintáctico y vocabulario en su constante desarrollo y evolución.

Muchos fenómenos del idioma español moderno quedarían sin comprender, si no se estudiasen en su evolución histórica, es decir tanto en el plano retrospectivo, como en el prospectivo.

Ya que la lengua es un fenómeno social, esta debe ser estudiada en unión indisoluble con la historia del desarrollo del pueblo, portador de dicho idioma. No se puede por eso apartar la historia “externa” de la lengua que estudia los acontecimientos de carácter etnológico e histórico, de la “interna” que examina la evolución de la lengua desde el punto de vista lingüístico o sea su fonética, gramática y vocabulario. Su vínculo es indisoluble: tanto el aspecto “externo” como el “interno” de la historia de una lengua se entrelazan entre sí en todas las etapas del desarrollo idiomático.

A veces surge el tema de la denominación de la lengua en cuestión: ¿castellano o español? El problema del nombre de la lengua ha sido en ocasiones contravertidas, dadas las implicaciones lingüísticas, ideológicas o sociológicas, pues estos nombres suponen, en palabras de Amado Alonso la “historia espiritual o los anhelos de quienes prefieren uno u otro nombre”. Sea como fuere, hoy en día la denominación de la lengua no parece revestir mayor importancia, al menos entre los lingüistas. En la

Ejercicios de recapitulación

práctica se utilizan como sinónimos que designan la lengua nacional de la España moderna y de las 19 repúblicas americanas. “*Español*” (de etimología provenzal) se utiliza para referirse a la lengua general de España que es hablada por millones de habitantes fuera de las fronteras administrativas españolas y que, además, es también oficial de casi todos los países de Hispanoamérica. “*Español*” vendría a significar el “diasistema” general de toda la lengua, válido como denominación internacional, utilizado en la enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera. “*Castellano*” ha quedado, en buena medida en la actualidad, a la vertiente histórica del nombre de la lengua. Por supuesto, hace referencia al origen de la misma (habla propia de Castilla y de los castellanos). “*Castellano*” es un término menos amplio que “*español*”, en tanto en cuanto presupone la adopción de unos rasgos lingüísticos propios de una modalidad diferenciada de otras regiones peninsulares. En general, todos los manuales sobre historia del español coinciden en utilizar el adjetivo “español”, si bien luego en sus índices aparecen frecuentemente “castellano medieval”, “idioma castellano”, “romance hispánico”, etc. En el lado de la “oficialidad” del idioma, conviene prestar atención a lo que señala la Constitución española de 1978 que en su artículo 3.1 dice que “El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla.”

Pues, el español es el idioma nacional y oficial para aproximadamente 46 millones de personas que viven en España. Entre ellos están los catalanes, vascos y gallegos que tienen su propia lengua. Los catalanes ocupan el territorio de Cataluña, la parte ribereña de Valencia y las islas Baleares, y hablan el catalán. Los vascos a viven en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y su lengua no pertenece al grupo de las indoeuropeas, sino al de las ibéricas. Los gallegos habitan la parte noroeste de la Península, al norte de Portugal y tienen su propia lengua, muy parecida al idioma portugués.

En el español existen dos grupos esenciales de dialectos: el norteño (el asturo-leonés, el navarro-aragonés) y el sureño (el andaluz, el de Murcia, el de Extremadura). A su vez, los dialectos pueden contener diferentes hablas. Así, en el castellano se distinguen las hablas de Burgos, Alava, Soria y La Rioja. El

1. Describa la situación lingüística en la Península Ibérica en la etapa prerromana.
2. ¿Puede señalar algunas de las ventajas e inconvenientes de las explicaciones sustráticas?
3. ¿Qué rasgos se han atribuido al sustrato vasco?
4. Principales elementos que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de la romanización de la Península Ibérica.
5. ¿Cómo se explica la diferencia del léxico en las siguientes lenguas a raíz de los resultados del tipo: *mesa* (port. y esp.), y *masă* (rum.), frente a *taula* (cat.), *table* (fr.) y *tavola* (it.)?
6. Señale a grandes rasgos la importancia del componente árabe en la lengua y la cultura españolas.
7. ¿A través de qué fuentes es posible estudiar el llamado latín vulgar?
8. ¿Cuáles eran las principales modalidades lingüísticas que coexistían con el primitivo romance castellano?
9. Indique algunos rasgos lingüísticos que estaban en plena evolución en la época en orígenes en el castellano antiguo.
10. ¿Cómo destacaría la aportación de Alfonso el Sabio a la lengua y la cultura de la España del siglo XIII y posteriormente?
11. Coloque el acento latino clásico en las siguientes palabras y señale su posterior resultado español: *resonāre, spīcam, operam, traditionem, pluviam, placam, nōvem, capīllum, fīcum, pūgnum, signa, aurum, causam, acucūlam, alium, fōlia, consīlium, sēptem, cīlia, ferrarium*. Explique qué transformaciones sufrieron estas palabras en el español moderno.
12. ¿Qué diferencia una palabra popular de una culta?
13. Distinga entre las palabras siguientes cuáles son los cultismos y cuáles latinismos: *ariete, a priori, musa, curia, alter ego, plebe, ex voto, in memoriam, sátira, in vitro, ipso facto, toga, túnica, mutatis mutandis, vigilia, grosso modo, vice versa, infante, carpe diem, centuria, persona non grata*.

grandeza. Con estas razones perdía el pobre caullero el juyzio, y desuelauase por entenderlas y desentrañarles el sentido, que no se lo sacara ni las entendiera el mesmo Aristoteles, si resucitara para solo ello. No estaua muy bien con las heridas que do Belianis daua y recebia, porque se imaginaua que, por grandes maestros que le huuiessen curado, no dexaria de tener el rostro y todo el cuerpo lleno de cicatrices y señales. Pero, con todo, alabaua en su autor aquel acabar su libro con la promessa de aquella inacabable auentura, y muchas vezes le vino desseo de tomar la pluma y dalle fin al pie de la letra, como alli se promete; y sin duda alguna lo hiziera, y aun saliera con ello, si otros mayores y continuos pensamientos no se lo estoruaran.

c) Actualice el texto al castellano actual.

d) Intente deducir algunas reglas de la evolución del castellano.

AHORA	ANTES
Los verbos de la I conj. en el Pretérito Imperfecto que actualmente tienen la terminación <i>-aba</i> : hallaba , imaginaba	se escribían con <i>-u-</i> , <i>-v-</i> , <i>-b-</i> aunque se pronunciaban [b]: hallaua, imaginaua

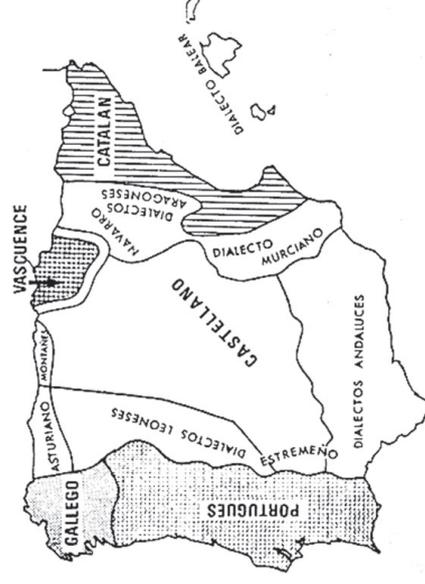
castellano sirvió de base a la lengua nacional y literaria o culta del país. De aquí que el nombre de “lengua castellana” se use a menudo como sinónimo del de “lengua española”.

Fuera de España el español es el idioma nacional para aproximadamente 160 millones de personass que habitan 19 países de América Latina que son los siguientes: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

En la península Balcánica y el Asia Menor (en Bulgaria, Turquía, Grecia) viven los descendientes de los judíos sefardíes, expulsados de España en 1492 por los reyes católicos Fernando e Isabel, que conservan hasta hoy día su lengua natal en el estado de la lengua española del siglo XV.

El español pertenece a la familia de las lenguas románicas o romances. A este grupo además del español pertenecen los idiomas francés, provenzal, italiano, rumano, moldavo, portugués, gallego, catalán, reto-romano, el sardo y el dalmático o dalmata, ahora muerto ya.

Lenguas y dialectos peninsulares



El origen de todas estas lenguas se vincula con la existencia de Roma. Primeramente la lengua latina se empleaba sólo en Roma y sus alrededores. Esa región de Italia se llamaba en la antigüedad Latium; de aquí su nombre de “lengua latina”.

Más tarde el Imperio Romano ocupó todos los países ribereños del mar Mediterráneo, a excepción de Grecia y el Cercano Oriente, lo que les dio a los romanos el derecho de llamar al mar Mediterráneo “Mare nostrum” (mar nuestro). Las tierras ocupadas por los romanos se llamaban provincias. Ni la descomposición del Imperio Romano en el siglo V, ni la invasión de los bárbaros no pudieron detener el proceso de la romanización comenzado en el siglo II a. n. e. y que continuó hasta los siglos VII y VIII n. e., atrayendo continuamente nuevos pueblos a su órbita.

Los vínculos culturales y lingüísticos entre la metrópoli y tal o cual provincia no podían ser idénticos, tanto por la distancia, como por el grado de densidad de la población y el estado de colonización por los romanos.

Todas las lenguas románicas provienen de un tronco común, el del latín hablado. Los portadores de esta lengua fueron legionarios, funcionarios y comerciantes romanos, que se iban instalando en las provincias del Imperio Romano. Las divergencias entre el latín hablado de tal o cual provincia romana que luego sirvieron de base para formar diferentes lenguas románicas, se deben a lo siguiente:

- Constante evolución de la lengua latina. Esto se ve al comparar el latín del período de la romanización de Cerdeña (primer territorio romanizado) y el del territorio de la romanización de Dacia (el último territorio romanizado).

- Diferencias dialectales en la propia lengua latina, surgidas principalmente bajo la influencia de las lenguas itálicas autóctonas desde el momento de la expansión de Roma a las regiones vecinas.
- Interrupción de los contactos entre las provincias como resultado de la descomposición del Imperio Romano en el siglo V.
- Influencias de los substratos étnicos, es decir de las lenguas aborígenes que se hablaban en determinadas provincias antes de la implantación del latín.

Las lenguas románicas se dividen de ordinario en los grupos siguientes:

- lenguas galo-románicas: el francés y el provenzal;
- lenguas ibero-románicas: el español, el portugués, el gallego y el catalán;
- lenguas italo-románicas: el italiano y el reto-romano;

que trata de la condición y ejercicio del famosohidalgo don Quixote de la Mancha.

En vn lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que viuia vn hidalgo de los de lança en astillero, adarga antigua, rozin flaco y galgo corredor. Vna olla de algo mas vaca que carnero, salpicon las mas noches, duelos y quebrantos los sabados, lantejas los viernes , algun palomino de añadidura los domingos, consumian las tres partes de su hazienda. El resto della concluian sayo de velarte, calças de velludo para las fiestas, con sus pantuflos de lo mesmo, y los dias de entre semana se honraua con su vellori de lo mas fino.

Tenia en su casa vna ama que passaua de los quarenta, y vna sobrina que no llegaua a los veynte, y vn moço de campo y plaça, que assi ensillaua el rozin como tomaua la podadera. Frisaua la edad de nuestro hidalgo con los cinquenta años. Era de complexion rezia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caça. Quieren dezir que tenia el sobrenombre de Quixada, o Quesada, que en esto ay alguna diferencia en los autores que deste caso escriuen, aunque por conjeturas verosimiles se dexa entender que se llamaua Quexana. Pero esto importa poco a nuestro cuento; basta que en la narracion del no se salga vn punto de la verdad.

Es, pues, de saber que este sobredicho hidalgo, los ratos que estaua ocioso, que eran los mas del año, se daua a leer libros de cauallerias, con tanta aficion y gusto, que oluidó casi de todo punto el exercicio de la caça, y aun la administracion de su hazienda; y llegó a tanto su curiosidad y desatino en esto, que vendio muchas hanegas de tierra de sembradura para comprar libros de cauallerias en que leer, y assi lleuó a su casa todos quantos pudo auer dellos, y, de todos, ningunos le parecian tambien como los que compuso el famoso Feliciano de Silua; porque la claridad de su prosa, y aquellas enricadas razones suyas le parecian de perlas; y mas quando llegaua a leer aquellos requiebros y cartas de desafios, donde en muchas partes hallaua escrito: La razon de la simrazon que a mi razon se haze, de tal manera mi razon enflaqueze, que con razon me quexo de la vuestra fermosura. Y tambien quando leia: Los altos cielos que de vuestra diuinidad diuinamente con las estrellas os fortifican, y os hazen merecedora del merecimiento que merece la vuestra

derredor del una buena conpañía.

Assi poso mio Çid como si fuesse en montaña.

Vedada l'an compra dentro en Burgos la casa

de todas cosas quantas son de vianda;

non le osarien vender al menos dinarada.

Actividad II. Lea atentamente el fragmento del inicio del I acto de *La Celestina* de Fernando de Rojas:

CALISTO: En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.

MELIBEA: ¿En qué, Calisto?

CALISTO: En dar poder a natura que de tan perfeta hermosura te dotasse y facer a mi innérito. Tanta merced que verte alcançasse, y en tan conueniente lugar, que mi secreto dolor manifestarte pudiesse. Sin dubda encomparablemente es mayor tal galardón, que el seruicio, sacrificio, deuoción y obras pías, que por este lugar alcançar tengo yo a Dios offrescido, ni otro poder mi voluntad humana puede conplir. ¿Quién vido en esta vida cuerpo glorificado de ningún hombre, como agora el mío? Por cierto los gloriosos santos, que se deleytan en la visión diuina, no gozan más que yo agora en el acatamiento tuyo. Mas ¡O triste! Que en esto diferimos: que ellos puramente se glorifican sin temor de caer de tal bienauenturança y yo misto me alegro con receño del esquiuo tormento, que tu ausencia me ha de causar.

a) Actualice el texto al castellano actual.

b) Intente deducir algunas reglas de la evolución del castellano.

AHORA	ANTES
Las palabras que actualmente tienen la terminación <i>-anza, -anzar</i> :	se escribían <i>-ançá, -ançar</i> , porque se pronunciaban [s]:
alcanzar, bienauenturanza	bienauenturança, alcançar

Actividad 12. Lea atentamente el fragmento de la novela de M. de Cervantes

de Saavedra "*Don Quixote*":

Primera parte del Ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha.

Capítulo Primero

— lenguas dacio-románicas: el rumano y el moldavo.

En cuanto a las lenguas románicas occidentales que incluyen el grupo galo-románico e ibero-románico, esta clasificación parece objetable ya que es difícil establecer límites exactos entre ambos grupos. Especialmente el lugar del catalán provoca muchas discusiones.

Hoy para el grupo galo-románico e ibero-románico se prefiere la teoría de la unidad romano-pirenaica, propuesta por W. Wartburg y Amado Alonso, según la cual todas las lenguas y dialectos romances occidentales se colocan en una proximidad sucesiva: provenzal, gascón, catalán, aragonés, castellano, leonés y gallego-portugués, a excepción del francés que en su desarrollo ha sufrido mayores cambios.

Orígenes del idioma español

Pueblos y lenguas prerromanas

La realidad lingüística de la Península Ibérica antes de la llegada de la lengua latina es el período menos conocido de la historia general de la lengua castellana, si bien es cierto que en los últimos decenios la noticias que se tienen de esa etapa han experimentado un notable avance gracias a nuevos descubrimientos y a la revisión de no pocas hipótesis anteriores. Como suele ocurrir en este tipo de circunstancias, son los restos arqueológicos y humanos, los instrumentos hallados en las sucesivas excavaciones, la comprensión de la mitología, la huella del arte, el análisis de las inscripciones lapidarias y de la numismática, entre otros, los que han favorecido una mejor aproximación a este período que se remonta a miles de años atrás. El conocimiento de las lenguas y los pueblos prelatinos en Hispania (así fue denominada la Península Ibérica por los romanos) es fundamental, pues ayuda a entender el posterior desarrollo de la lengua latina en esta zona del mundo románico.

La Península estaba habitada por numerosos pueblos de diferente origen y lenguas que sobrepasan los límites administrativos nacionales que hoy delimitan los países vecinos de Portugal y Francia. Puede decirse que se distinguen dos áreas de gran influencia: por un lado la llamada zona **ibérica** (que incluiría los tartesios) y por otro los pueblos de origen **indoeuropeo** (con presencia de pueblos no célticos y otros de clara procedencia céltica).

Los habitantes más antiguos de la España actual fueron los íberos, que no eran de origen indoeuropeo y vivirían a ambos lados de los Pirineos: en España ocuparían la región nordeste de la Península, y en Francia, la región de la Gascuña actual. A menudo se indica que la lengua hablada en esta región puede señalarse como un estado remoto del vasco actual aunque es evidente que aún desconocemos muchas de las posibles interferencias entre aquella lengua o conjunto de lenguas y las de otros pueblos. En todo caso, toda esta región comparte elementos lingüísticos preindoeuropeos. Los escritores griegos llamaron a la Península “Iberia”, según el nombre de sus antiguos habitantes. Una rama de los íberos que se estableció al norte de la Península, fue la de los vascos que hasta hoy conservan su idioma materno.

Al sur de la Península, en la Baja Andalucía actual y el sur de Portugal, habitaban los tartesios (túrdulos o turdetanos), probablemente, afines a los etruscos de Italia. La civilización tartesia fue más elevada que la de otros pueblos peninsulares. Su régimen estatal fue esclavista, mientras que en otras partes de la Península dominaba aún el sistema tribal. Conocieron la escritura, basada inicialmente en caracteres silábicos y más tarde con signos silábico-alfabéticos.

En el centro y noroeste de la Península habitaban los ligures, venidos de la Europa central. Otras zonas de relativa importancia son las colonias orientales asentadas en el Sur y en el Levante. Entre ellas contamos con los fenicios, quienes establecieron relaciones comerciales en la parte meridional de la Península. Nombres de origen fenicio, algunos con evoluciones o interferencias posteriores, son: Gadir (hoy Cádiz), Malaka (hoy Málaga), Sidón (hoy Medina Sidonia) Abdera (hoy Adra). Los cartagineses (que continuaron con la labor emprendida por los fenicios en el Sur) fundaron Cartagena (<Cartago Nova), Mahón (<Portus Magonis) en las islas Baleares Ibiza (<Ebusus). En el siglo VI a. n. e. los cartagineses derrotaron a los griegos y arrasaron sus factorías en las costas meridionales de la Península. Los griegos desterrados del Sur permanecieron aún en las costas del este del Mediterráneo, donde se hallaban sus colonias: Lucentum (hoy Alicante), Hemeroscopion (hoy Denia), Rhode (hoy Rosas) y Emporion (hoy Ampurias).

El Campeador adeliño a su posada;
 asi commo lego a la puerta falola bien çerrada
 por miedo del rey Alfonso que assi lo avien parado
 que si non la quebrantas por fuerça que non gela abriese nadi.
 Los de mio Çid a altas voces laman,
 los de dentro non les querien tornar palabra.
 Agujo mio Çid, a la puerta se legava,
 saco el pie del estribera, una feridal dava;
 non se abre la puerta ca bien era çerrada.
 Una niña de nuef años a ojo se parava:
 “¡Ya Campeador, en buen ora çinxiestes espada!
 El rey lo ha vedado, anoch del entro su carta
 con grant recabdo e fuerte mientras sellada.
 Non vos osariemos abrir nin cogor por nada;
 si non, perderiemos los averes e las casas
 e demas los ojos de las caras.
 Çid, en el nuestro mal vos non ganades nada;
 mas ¡el Criador vos vala con todas sus vertudes santas!”
 Esto la niña dixo e tornos pora su casa.
 Ya lo vee el Çid que del rey non avie graçia.
 Partios de la puerta, por Burgos aguijava,
 lego a Santa Maria, luego descavalga,
 finco los inojos, de coraçon rogava.
 La oraçion fecha luego cavalgava;
 salio por la puerta e en Arlançon pasava.
 Cabo essa villa en la glera posava,
 fincava la tienda e luego descavalgava.
 Mio Çid Ruy Diaz el que en buen ora çinxo espada
 poso en la glera quando nol cogor nadi en casa,

Sospiro mio Çid ca mucho avie grandes cuidados.

Ffáblo mio Çid bien e tan mesurado:

“¡Grado a ti, señor, padre que estas en alto!

¡Esto me an buuelto mios enemigos malos!”

Alli pienssan de aguijar, alli sueltan las riendas.

2.

A la exida de Bivar ovieron la comeja diestra

y entrando a Burgos ovieron la siniestra.

Meçio mio Çid los ombros y engrameo la tiesta:

“¡Albríçia, Albar Ffañez, ca echados somos de tierra!”

3.

Mio Çid Ruy Diaz por Burgos entrava,

en su compañía lx. pendones levava.

Extien lo ver mugieres e varones,

burgeses e burgesas por las finiestras son,

plorando de los ojos tanto avien el dolor.

De las sus bocas todos dizian una razon:

“¡Dios, que buen vassalo! ¡Si oviesse buen señor!”

4.

Conbidar le ien de grado mas ninguno non osava;

el rey don Alfonso tanto avie la grand saña,

antes de la noche en Burgos del entro su carta

con grand recabdo e fuerte mentre sellada,

que a mio Çid Ruy Diaz que nadi nol diesse; ni ç posada,

e aquel que gela diesse sopiesse ? vera palabra?

que perderie los averes e mas los ojos de la cara

e aun demas los cuerpos e las almas.

Grande duelo avien las yentes christianas;

asconden se de mio Çid ca nol osan dezir nada.

Intenso fue el contacto entre la cultura griega y las civilizaciones orientales que dio origen al arte ibérico.

En el siglo VII a. n. e. acaeció la invasión de los celtas de procedencia continental que se establecieron al norte y al oeste de la Península (en Galicia, el sur de Portugal y las regiones altas del centro). Se dividían en cuatro ramas: cantabros, astures, gallegos y lusitanos, siendo este último el nombre antiguo de los portugueses.

Más tarde los celtas, introduciéndose por el este, invadieron la región del centro, y mezclados con los iberos, constituyeron el importante grupo de los pueblos llamados celtíberos. En las ciudades fundadas por los celtas se aprecian los nombres guerreros compuestos por la base “*briga*” (esp. fortaleza) o con “*osego*” (esp. victoria): Conimbriga > Coimbra, Brigetium > Benavente, etc. También celta es el sufijo -*acu*: Luzaga, Buitrago, Sayago. Las voces celtas peninsulares son: *álamo*, *huelga*, *colmena*, *brigo*, *sapo*, *balsa*, *charco*, *arroyo*, *barranco*, etc.

La Hispania prerromana carecía de la unidad lingüística. Cada pueblo tenía su propia lengua. Así en el centro del país predominaban las lenguas célticas, en el norte las ibéricas y en el sur del país dominaban las lenguas tartesias y púnico-fenicias.

Sustratos lingüísticos

El término “*sustrato*” fue propuesto por el italiano G.I. Ascoli y el alemán A. Schleicher en el siglo XIX. El sustrato lingüístico en el español es el influjo de los hábitos articulatorios, léxicos o gramaticales de los pueblos que habitaban las tierras de la Península Ibérica donde se impuso la lengua de Roma. Dos sustratos prerromanos, el ibérico y el celta ejercieron cierta influencia en la lengua española. Su aporte mayor lo notamos en la fonética. La lengua vasca nos ayuda mucho para averiguar la influencia ibérica, permitiendo explicar la procedencia de algunos sonidos de la lengua española que se difieren de los de otras lenguas románicas. Así, los *iberismos* más notables son los siguientes:

1. El paso de la *f*- inicial latina a la *h*- aspirada y después a la *h*- muda: filium > *hijo*; folia > *hoja*.

En los siglos XI y XII la extensión de este fenómeno se limitaba a las regiones hacia el norte de Burgos y al territorio de Gascuña al otro lado de los Pirineos, es

decir a las regiones inmediatas al País Vasco. Sólo más tarde se extendió este fenómeno por toda Castilla. La **h**- aspirada se conservó únicamente en Extremadura y Andalucía. La lengua vasca no conoce la **f**- inicial y en los latinismos suele omitirla o sustituirla con una **b** o **p**:

lat. *filum* > vasc. *piru* o *iru*; esp. hilo

lat. *festum* > vasc. *pesta*; esp. fiesta

lat. *fāgum* > vasc. *bago*; esp. haya

2. La ausencia de la **v** labiodental en la mayor parte de España y en Gascuña, mientras que está presente en las demás lenguas romances y en el español de las zonas ribereñas meridionales. Existía también en el español antiguo, a excepción de las zonas del norte. El vasco desconoce este sonido.

3. La evolución de los grupos consonantes iniciales latinos **pl-**, **cl-**, **fl-** en **ll-** (palatal): lat. *plorare* > esp. llorar

lat. *clavem* > esp. llave

lat. *flamma* > esp. llama

En otras lenguas románicas estos grupos consonantes se conservan intactos o se palataliza la primera consonante: fr. *clef*, *plein*; it. *chiave*, *pieno*. En el portugués se observa el paso al sonido [ʃ], en la escritura **ch**: *chave*, *cheio*.

Los **celtismos** son propios de casi todas las lenguas románicas, a causa de la gran extensión de los celtas en el territorio europeo y son los siguientes:

1. Sonorización de las **oclusivas sordas intervocálicas latinas**, fenómeno que caracteriza las lenguas de Galia, Hispania e Italia del Norte:

lat. *lupum* > esp. lobo

lat. *pratum* > esp. prado

lat. *securum* > esp. seguro

2. Evolución del grupo latino **ct** [kt] en **it** que en el español pasa posteriormente a **ch**:

noctem > fr. nuit port. noite esp. noche

factum > fr. fait port. feito esp. hecho

Parte práctica

Actividad 1. Explique la evolución de los sonidos vocales en las palabras siguientes:

Vitam, filum, cervum, bonum, gustum, novum, linguas, bene, fonte, testum, dicare, jovis, deus, plicare, seniore, ridere, vinum, patrem, salutare, terram.

Actividad 2. ¿Qué peculiaridades gramaticales tenía el latín hablado de Hispania? Escriba 5 ejemplos de estas.

Actividad 3. ¿Qué reglas de ortografía tenía el castellano antiguo? Escriba ejemplos con los sonidos siguientes: [i], [l], [b], [t], [r], [u], [n], [s], [k], [ʃ].

Actividad 4. ¿En qué período acabó la transición de **f** > **h**? Cite 5 ejemplos.

Actividad 5. ¿En qué consiste la inestabilidad de las formas compuestas de los tiempos perfectos? Cite 5 ejemplos.

Actividad 6. ¿Qué formas del artículo definido había en el español antiguo? ¿En qué se diferenciaba su uso en comparación con el español moderno?

Actividad 7. ¿Cuándo empezó a componerse la *Primera Crónica General de España*? ¿Bajo la dirección de quién?

Actividad 8. ¿Quién es el autor de la primera gramática escrita en español? ¿Cómo se titula?

Actividad 9. ¿Qué papel en la elaboración de las reglas de ortografía tiene la Real Academia Española?

Actividad 10. Lea el fragmento del “Cantar del Mío Cid”, haga el análisis desde el punto de vista diacrónico. Actualice el texto al castellano actual.

Aprenda de memoria el primer verso:

1.

De los sos ojos tan fuerte mientras lorando
tornava la cabeça y estava los catando.

Vio puertas abiertas e uços sin cañados,
alcandaras vazias sin pieles e sin mantos
e sin falcones e sin adtores mudados.

comenzaba a tener una literatura importante en la épica, en los romances, en la prosa histórica, en los tratados morales, filosóficos y religiosos, amén de en las obras propiamente científicas (libros de medicina, botánica, zoología, astrología...), en las traducciones, en los escritos de carácter didáctico (tan importantes en los ss. XIV y XV), en las crónicas, en las biografías de héroes legendarios tanto medievales como clásicos, así como en las crónicas de reinados, etc.

En definitiva, el castellano constituye un modelo literario e idiomático que llega hasta nuestros días.

En otros aspectos de la lengua, los elementos prerromanos se reducen a unas cuantas palabras y sufijos, en general de origen ibérico o céltico, a saber:

iberismos: ascua, barro, boina, izquierdo, pizarra, socarrar, vega, zamarra, etc.

Los sufijos **-arro**, **-orro**, **-urro** (pizarra, machorro, baturro); **-ieco**, **-ueco** (muñeca, morueco).

celtismos (se encuentran en casi todas las lenguas románicas): abedul, cabaña, cambiar, camino, camisa, carro, carpintero, cerveza, vasallo, etc. El sufijo **-iego** < -

aeccu (labriego, palaciego, solariego, mujeriego, andariego); nombres toponímicos con el sufijo **-briga** y **-brigula** (Deobriga, Deobrigula, Segobriga, etc.);

ligurismos: paramo, lama. El sufijo **-asco**, **-asca** (peñasco, nevasca, borrasca) y los nombres propios en **-az**, **-ez**, **-oz** (Sánchez, Múñez, etc.).

Relacionados con el sustrato están también otros dos conceptos que han supuesto un intento más de ofrecer respuesta al porqué de los cambios lingüísticos.

Referimos a los términos “*superestrato*” y “*adstrato*”. En el primer caso, se trata de la influencia ejercida por una lengua invasora sobre otra que, sin embargo, en vez de desaparecer permanece firme. No obstante, a pesar de esta circunstancia, la lengua invadida “puede” verse influida por superestrato ante la presión de la otra. Ocurrió así, por ejemplo, durante las invasiones bárbaras en el Imperio Romano. Los latinos, lejos de abandonar su lengua para adoptar la de los invasores, siguieron conservándola, aunque dejándose influir por las lenguas germánicas en algunos campos. Pueden señalarse también otros ejemplos de superestrato en la influencia ejercida por el español sobre las lenguas indígenas americanas que llegan hasta nuestros días, del inglés en numerosas lenguas del mundo, etc.

En el segundo caso, el adstrato significa el influjo entre dos lenguas que, después de haber convivido en un mismo territorio, luego se separan y viven en territorios distintos o llegan a ser lengua vecinas. A partir de entonces, pueden advertirse influencias en una de las lenguas debido a complejas razones sociales y lingüísticas en la mayoría de los casos.

Aceptados los términos anteriores, hay que señalar que hoy en día esta nomenclatura está siendo reemplazada por los conceptos y propuestas teóricas más modernas como

son los de “interferencia”, “transferencia”, “code-switching”, “bilingüismo”, “multilingüismo”, “intercambio de códigos”, “variedades frontierizas”, etc., todos englobados dentro del concepto general “lenguas en contacto”.

Romanización de la Península Ibérica

Conquista de la Península Ibérica por los romanos

Se entiende por “romanización” el proceso a través del cual la Península Ibérica es conquistada, sometida e integrada en el orden político, social y lingüístico que el poder de Roma imponía allí donde iba anexionando tierras, en otros tiempos en manos de pueblos de diverso origen. Esta romanización ha sido fundamental para la historia general de la Humanidad pues a partir de este momento un amplio territorio de la antigua Europa compartirá una misma base administrativa, cultural social y lingüística. Será la lengua latina el origen de las lenguas románicas. Es un proceso de extraordinaria relevancia que merece ser tenido en cuenta, sobre todo si se quiere comprender la situación lingüística actual del mundo románico, la herencia de las tradiciones latinas que aún perduran, el conocimiento del Derecho romano también vigente (aunque adaptado), el desarrollo socioeconómico de unas regiones frente a otras, las comunicaciones entre las mismas, la importancia del cristianismo, etc.

Desde el siglo IV a. de C., Roma ya había iniciado su expansión por toda la Península Itálica y como consecuencia de su política expansionista (en constante lucha con Cartago) se inicia la primera guerra púnica. Desde ese momento, los latinos lograron hacerse con el control de importantes enclaves mediterráneos, entre ellos algunos de la costa occidental hispánica.

Después de la primera guerra púnica (264—241 a. n. e.) durante la cual los cartagineses iban perdiendo Sicilia, Sardenia (Cerdeña) y Córcega, Hispania que les quedaba como colonia, se convirtió en su base principal y su punto de apoyo en el Mar Mediterráneo.

En el año 226 a. n. e. aparecieron por primera vez en Hispania los romanos. La segunda guerra púnica (218—201 a.n.e.) iniciada por los cartagineses decidió el destino de Hispania. A principios de la guerra, las legiones romanas bajo el mando de

(1557), centinela, soldado (s. XVI) < soldato, batallón (1539) < battaglia, coronel (1511) < colonello, cartucho (1588) < cartoccio, bisono (1535) < bisogno; a la navegación: fragata (1535) < fregata, mesana (1444) < mezzana, góndola (1843), al arte y a la literatura: esbelto (1633) < svelto, balcón (1535) < balcone, fachada (1600) < facciata, madrigal (1553) < madrigale; a la vida cotidiana: manejar (1591) < maneggiare, cortejar (1607) < corteggiare, capricho (1548—51) < capriccio.

Del *portugués* el vocabulario español tomó la palabra soledad (1490) < saudade y la locución echar de menos < acharmenos.

Los galicismos en este período no son numerosos; se reducen a unos cuantos términos militares y otros de la vida cotidiana: *trinchera*, forma ant. trinchea (1570) < fr. tranchee; *servilleta* (1570) < fr. serviette. La mayoría de los préstamos franceses se refiere a los siglos XVIII y XIX: *favorito* (1843), detalle (1817), *intriga* (1805), modista (1817), *pantalón* (1800), *satín* (1890), *tisú* (1739), *corsé* (1765), etc.

Formación del idioma nacional

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo penetran en el español varias palabras de las lenguas indígenas procedentes de América Central y del Sur: huracán, maíz, tabaco, sabana, cacique, hamaca, cacao, tomate, canoa, patata, chocolate, etc. Durante siglos la lengua se ha ido acomodando a las necesidades expresivas de los hablantes, ha tenido que ensanchar su acervo léxico para dar cabida a nuevas realidades, ha tomado préstamos de otras lenguas, y, sobre todo, ha olvidado el latín como fuente de comunicación oral y escrita. Por eso en el desarrollo simultáneo de todos estos elementos comienza a fijarse también la norma literaria (el uso que hacen los escritores del castellano) a la vez que la lingüística, sin duda está emparada en gran medida por la primera. Ya se ha mencionado que a partir del siglo XIII el castellano es la lengua oficial de la corte de Alfonso X y que el mismo se utiliza en todos los textos normativos y jurídicos. Motivos sociales y políticos ayudaron también a que una lengua se convirtiera en el medio habitual para entenderse una variada gama de gentes de distintas procedencias: castellanas, árabes, mozárabes, judíos, franceses, leoneses, catalanes, vascos, gallegos...

Cuando todos estos factores empezaron a tener relevancia social, surgió, como consecuencia, la importancia del castellano como lengua de cultura. Ahora éste

...bien es que haya tiempo, y mucho, para *mirarla* y *remirlarla*, y ver en ella las faltas o las virtudes que tiene... (Gitan., 43).

2. Siguen conservándose las formas contraídas de la preposición de y de los pronombres personales o demostrativos:

Abrió el caballero el papel, y vio que venía dentro *del* un escudo de oro... (Gitan., 17).

Echaron luego ojo a la mula, y dijo uno dellos... (Gitan., 39).

3. Se conserva parcialmente la antigua desinencia *-des* de segunda persona del plural en los tiempos del modo Subjuntivo, mientras que en el Indicativo suelen usarse las formas modernas en *-áis, -éis, -ís*:

Primero tengo de saber si sois el que *decís*; luego, hallando esta verdad, *habéis* de dejar la casa de vuestros padres y la *habéis* de trocar con nuestros ranchos, y tomando el traje de gitano, *habéis* de cursar dos años en nuestras escuelas, en el cual tiempo me *satisfare* yo de vuestra condición, y vos de la mía; al cabo del cual, si vos os *contentáredes* de mí, y yo de vos, me entregaré por vuestra esposa...

4. También en forma parcial se conservan los pronombres personales intercalados en las partes de la forma temporal compuesta:

— Y sabes *tú* leer, hija? — dijo uno.

— Y escribir — respondió la vieja — ; que a mi nieta he *la* criado yo como si fuera hija de un letrado. (Gitan., 17).

5. Se conserva la forma antigua *do* en vez de *dónde*:

A *doquiera* que llegaban, él se llevaba el precio y las apuestas de corredor y de saltar más que ninguno. (Gitan., 47).

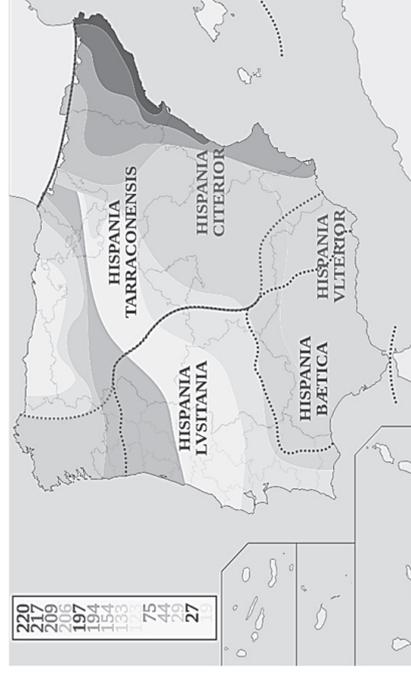
Estos últimos arcaísmos llegan a desaparecer en épocas ulteriores.

Vocabulario

Préstamos léxicos

En el período antenuevo el vocabulario español se enriquece, adoptando muchas palabras de otras lenguas romances. A esto contribuyeron las relaciones culturales y políticas con los pueblos vecinos. De *la lengua italiana* el español tomó prestados muchos términos referentes al armamento: escopeta (1517) < scoppietta, parapeto

los Escipiones desembarcaron en Ampurias y emprendieron la conquista de la Península. En el año 206 a. n. e. cayó Cádiz, el último reducto cartaginés, e Hispania se convirtió en una provincia romana. Pero pasaron casi doscientos años antes de que Hispania se romanizase por completo. A principios del siglo II a. n. e. los romanos sometieron la parte nordeste del país, el litoral mediterráneo y el sur de la Península; pero los lusitanos (al oeste de la Península) y los celtíberos (en el centro) continuaron resistiendo durante los siglos II y I a. n. e. El centro de resistencia de los celtíberos era Numancia que fue sitiada por las legiones romanas durante ocho años. En el año 133 los romanos destruyeron la fortaleza de Numancia y exterminaron a sus defensores pero Hispania no fue sometida. Hubo nuevas sublevaciones en las regiones ocupadas por los cantabros y astures. Sólo en los años 26-19 a. n. e., con la última guerra cantábrica, se acabó con la conquista de la Península. Desde este período empieza una romanización más intensa del país.



La primera división administrativa de la Península Ibérica fue la siguiente: Lusitania, Bética (Bética) o Hispania Ulterior e Hispania Citerior, que más tarde recibió el nombre de Tarraconensis (la región Tarraconense). Después se formaron otras provincias: Gallaecia (Galicia) y Asturia (Asturias). De la provincia Tarraconense se separó la Cartaginense con una franja central desde Burgos a Valencia. Se formó entonces también la provincia Baleárica en las islas Baleares.

La romanización de las distintas regiones de Hispania no fue homogénea. Más intensa y temprana fue la romanización de la Bética, región más civilizada de la

Península Ibérica, con varias ciudades importantes, como Corduba (hoy Córdoba) y Hispalis (hoy Sevilla). El latín se asimiló aquí en su forma literaria. La posición alejada de esa provincia y la falta de comunicaciones estrechas con la Rumania central, contribuyeron mucho a la conservación de la forma literaria del latín que dio carácter arcaizante a la naciente lengua española. Las provincias que se encontraban en el mayor atraso fueron Lusitania y los pueblos del norte: gallegos, astures y cantabros. En el territorio de Cantabria, parte occidental de la provincia Tarraconense, predominaban las colonias militares, vecinas a la sede de la legión romana. Una ciudad española conserva hasta hoy día indicios de la procedencia de su nombre de la palabra legión: León < lat. ant. legio.

La parte oriental de la provincia Tarraconense era más civilizada: contaba con varias ciudades, las más importantes de las cuales fueron Tarracona (hoy Tarragona) y Cartago Nova (hoy Cartagena). Sin embargo, aquí se asimiló la forma hablada del latín debido a las comunicaciones estrechas que la provincia Tarraconense oriental mantenía con Italia y Galia: a través esa región entraban constantemente de Galia a Hispania los legionarios, colonos y comerciantes, siendo portadores vivos de los cambios producidos en el lenguaje. El latín hablado de esa región de Hispania sirvió de base para formar más tarde la lengua catalana.

En los comienzos de la conquista el latín coexistía junto con las lenguas aborígenes, pero poco a poco éstas fueron cayendo en desuso, con lo cual se consumó la latinización completa de Hispania. Solamente la región vasca conservó su idioma propio.

Primero, la Hispania romana carecía de unificación jurídica. La organización social de Hispania refleja en un principio la equivalente estructura romana: la existencia de una población con ciudadanía plena y aquellos que la tenían limitada; habitantes libres sin derecho a ciudadanía y los esclavos. Los romanos gozaban de privilegios inaccesibles para los hispanos y la ciudadanía romana se otorgaba como favor particular por determinados servicios. Con el transcurso del tiempo, y a medida que la romanización se hizo más efectiva, los nativos fueron poco a poco obteniendo el derecho a la ciudadanía hasta que en el siglo III d. de C. se generalizó este derecho para la totalidad de la población del Imperio.

...se decir a vuestra merced que como yo tuviese bien de comer, tan bien y mejor me lo **comería** en pie y a mis solas como sentado a par de un emperador. (Quij., 101).

7. Deja de emplearse el verbo **ser** en los tiempos compuestos, formados de los verbos intransitivos. Desde el siglo XVI se usa para formar tiempos compuestos solamente el verbo **haber**. Compárense:

Todos son exidos, las puertas abiertas **an dexadas**. (Cid, 461).

No **había andado** mucho, cuando le pareció que a su diestra mano, de la espesura de un bosque que allí estaba, salían unas voces delicadas, como de persona que se quejaba; y apenas las **hubo oído**, cuando dijo... (Quij., 46).

8. El verbo **haber** deja de emplearse como verbo significativo, cediendo el lugar al **tener**. Compárense:

Sospiró mio Çid, ca mucho **avie** grandes cuidados (Cid, 6).

...si alguno se le podía comparar era D. Galaor, hermano de Amadis de Gaula, porque **tenía** muy acomodada condición para todo... (Quij., 26).

9. Se fija el uso de los verbos **ser** y **estar**: el primero deja de usarse con el significado de **hallarse**. Compárense:

...burgeses e burgesas por las finiestras son... (Cid, 17). Poco mas de un mes se estuvieron en los terminos de Toledo... (Gitan., 46).

10. La construcción **al + infinitivo** empieza a perder su valor nominal, adquiriendo un valor verbal; esto le permite añadir un complemento directo (al cernir la espada) o tener su propio sujeto (al cerrar la noche). En el siglo XVI aún abundan las construcciones de ambos tipos: al + infinitivo -\de + sustantivo y al + infinitivo + sustantivo o pronombre en calidad de sujeto o complemento directo:

...y **al meter de** todas las cosas y sacarlas, era con tan gran vigilancia y tanto por contadero, que no bastara hombre en todo el mundo hacerle menos una migaja. (Lazar., 50).

No obstante, algunas formas arcaicas siguen conservándose en la lengua de los siglos XVI y XVII:

1. La **i** se asimila a la **l** en las formas contraídas del Infinitivo y los pronombres personales:

española de la Real Academia Española editada en 1771 que fijaba las normas del uso correcto del sistema gramatical español.

1. El artículo determinante femenino conserva la forma **el** ante los nombres femeninos que empiezan con la vocal **a** o **ha** acentuadas.

La **del alba** sería cuando Don Quijote salió de la venta... (Quij., 45).

2. Deja de emplearse el artículo junto con el pronombre posesivo.

... a **las sues fijas** en brazo las prendia... (Cid, 275).

... y se arrimó al brazo de **su madre**... (Gitan., 70-71).

3. Aparecen las formas del trato urbano **vuestra (vuesa) merced** que concuerdan con el verbo en la tercera persona de singular igual que a las formas de la segunda persona del plural.

Mire **vuestra merced**, señor, lo que dice (Quij., 48).

Llamad, señor Andrés, ahora... al desfacedor de agravios (Quij., 49).

4. El Pretérito Imperfecto de la segunda y tercera conjugación recobra su forma en **-ía**, las formas en **-ie (-iê)** se consideran como vulgares.

... en Roncesvalles **había** muerto a Roldán el encantado... (Quij., 26).

5. Las construcciones perifrásticas Infinitivo del verbo significativo + forma personal del verbo **haber** en el Presente o Imperfecto, dejan de comprenderse como tales, convirtiéndose simplemente en formas temporales. Esto fue condicionado por la escritura conjunta de sus partes integrantes (Infinitivo + desinencias del verbo **haber**) y la imposibilidad de intercalar pronombres átonas. Compárense:

Dixo Raquel-e Vidas: “dar gelos hemos de grado”. (Cid, 136).

Conbidar le ien de grado, más ninguno non osava... (Cid, 21).

— Digo que así lo haré — respondió Sancho,— y que guardaré ese precepto tan bien como el día del domingo. (Quij., 81).

6. En el Futuro y Condicional los verbos de la segunda y tercera conjugación recobran sus vocales **i** y **e** protónicas. Compárense:

Aunque por al no deseasse vivir, sino por ver a mi Elicia, me **devría** guardar de peligros. (Celest., 43).

El latín hablado de Hispania

En un territorio tan amplio como Hispania el proceso de la romanización fue lento. Por esa razón no todas las regiones fueron romanizadas con la misma intensidad. Así, por ejemplo, la romanización más intensa y antigua fue la de Bética. En la lenta romanización las poblaciones fueron abandonando, poco a poco, sus lenguas vernáculas para entenderse con los soldados, funcionarios, colonos de Roma. Y a la vez que esto sucedía en el plano lingüístico, también iban asumiendo la cultura social, sus costumbres o religión y su mitología. En lo que se refiere al tipo de latín que hablaban los conquistadores en Hispania, hay que decir que este se caracteriza por una serie de rasgos que condicionaron su asentamiento y su desarrollo posterior y que sentó las bases de la diferenciación lingüística que vino siglos después.

Durante la época del Imperio Romano las diferencias en el latín hablado se nivelaba hasta cierto grado por los contactos estables que se mantenían entre la metrópoli y las provincias romanas. La descomposición del Imperio Romano en el siglo V n. e. condicionó la transformación de las antiguas provincias romanas en estados independientes y aislados, con muy pocos contactos entre sí. Las divergencias lingüísticas empezaron a crecer. En cada provincia romana se produjeron cambios fonéticos y gramaticales conforme al substrato étnico y diferencias dialectales en el propio latín hablado; se daba preferencia a unos vocablos o a otros. Todas estas diferencias locales sirvieron de base para formar distintas lenguas y dialectos románicos.

El latín hispánico se caracteriza por una serie de rasgos peculiares que tienen en su mayoría un aspecto algo arcaico en comparación con el latín de otras provincias romanas. Dichos rasgos son los siguientes:

Peculiaridades gramaticales

1. Conservación de la **-s** final en la escritura y pronunciación. Las provincias orientales y centrales de Romania la perdieron totalmente y el francés moderno la conserva sólo en la escritura y en la pronunciación cuando se hace *liaison*.

2. Formación del **sistema monocasual** de la declinación desde los orígenes del latín hispánico: todos los nombres sustantivos y adjetivos se remontan al acusativo latino.

3. Conservación de las formas latinas del **Pluscuamperfecto de Indicativo**: lat. cantaveram > esp. cantara.

En el español esta forma en **-ra**, llamada Imperfecto de Subjuntivo, se usaba en el período antiguo casi siempre con el significado de un tiempo pasado: Pluscuamperfecto o Imperfecto de Indicativo, después adquirió también el sentido de los modos Condicional y Subjuntivo. En el español moderno tiene el significado de tres modos.

Fuera de la Península Ibérica esta forma grammatical es conocida sólo en el provenzal y los dialectos del sur de Italia.

4. Conservación de las formas en **-re**, llamadas en español Futuro de Subjuntivo, que se remontan al Futurum II (exactum) de la lengua latina. Fuera de la Península Ibérica estas formas se encuentran sólo en la Rumania oriental.

5. Formación de los grados de comparación de los adjetivos y adverbios mediante la partícula comparativa **"más"**, que proviene de la latina **"magis"**. Fuera de la Península Ibérica se utiliza otra partícula latina **"plus"**: fr. plus, it. piu.

6. Presencia de **tres tipos de pronombres demostrativos** para indicar la gradación de la distancia: esp. este, ese, aquel; port. este, esse, aquell. Los demás países románicos tienen sólo dos formas de demostrativos para indicar la proximidad y lejanía: fr. celui-ci, celui-là; it. questo, quello; rum. acest, acel.

7. Eliminación de los **infinitivos en -ere** (tercera conjugación latina) en beneficio de los en **-ere** o **-ire** (segunda y cuarta conjugación latina), es decir, la reducción a tres de las cuatro conjugaciones latinas:

lat. facere > esp. hacer, port. fazer

lat. scribere > esp. escribir, port. escrever.

A veces se observaban dos formas paralelas: una en **-er** y otra en **-ir**: sofrer y sufrir; combater y combatir. El castellano prefirió las formas en **-ir**. Otras lenguas

2. Los sonidos oclusivos sonoros adquieren en posición intervocálica una pronunciación fricativa: lobo [ˈlobo] > [ˈloβo], todo [ˈtodo] > [ˈtodo].

3. El sonido [s] sordo y [z] sonoro empiezan a pronunciarse de la misma manera como [s] sordo: casa [ˈkaza] > [ˈkasa], semana [seˈmana].

4. Los sonidos africados [ts] sordo y [dz] sonoro coinciden en un sonido [θ] sordo: coracón [koraˈtson] > corazón [koraˈθon], razón [raˈðzon] > [raˈθon].

5. Los sonidos [s] sordo y [z] o [dz] sonoro evolucionan en el sonido [ʃ] sordo: baxo [ˈbaʃo] > bajo [ˈbaɣo], fijo [ˈfizo] > hijo [ˈiɣo], mugier [muˈðer] > mujer [muˈɣer]

Ortografía

Hubo varias tentativas, lamentablemente frustradas, de realizar también cambios ortográficos, conforme a las nuevas normas de la pronunciación. Así en el año 1517, Antonio de Nebrija editó sus **Reglas de ortografía**, en las cuales intentó reglamentar los cambios fonéticos que tuvieron lugar en la lengua. Sin embargo la mayoría de la población seguía empleando la vieja ortografía. Juan de Valdés en su **Dialogo de la lengua** (1535) prestó mucha atención a la pronunciación y a la escritura, señalando que no se debía escribir de una manera, al pronunciar de otra.

En el año 1609 Mateo Alemán editó su **Ortografía de la lengua castellana**, pero su obra no tuvo gran influencia en el desarrollo de la ortografía, cuyas normas seguían sin alterar hasta comienzos del siglo XIX. Solamente en el año 1815 la **Real Academia Española**, fundada en el año 1713, elabora nuevas normas ortográficas que se aproximan a la pronunciación. De la ortografía desaparecen las grafías **ss** y **ç**, cuya escritura hacía tiempo que no se apoyaba en la pronunciación existente. El signo **x** deja de ser equivalente de **j** y representa el fonema [ks], como en la palabra **examen**, o [s], como en la palabra **extraño**. Las grafías latinas **ph**, **th**, **ch** son reemplazadas por las de **f**, **t**, **c**: filosofía > filosofía, teatro > teatro, cristiano > cristiano.

Cambios gramaticales

En este período el sistema gramatical se consolida gracias a la aparición de ciertas gramáticas normativas. El papel principal lo tuvo la *Gramática de la lengua*

proceso de la fijación y expansión de la lengua castellana coincidió con la formación del estado nacional de España, convirtiéndose el castellano en idioma nacional del país. Desde aquel momento la denominación de lengua española adquiere una justificación absoluta.

Precisamente en ese período se despierta el interés por la lengua nacional. En 1535 aparece el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (1501-1545) que representa una apología del idioma español. La idea principal de la obra esta resumida en las palabras siguientes: “Harto enemigo es de si quien estima más la lengua del otro que la suya propia”. En el *Diálogo* se trata de los orígenes del castellano, de su fonética, vocabulario, ortografía y estilo. A este último, es decir al estilo ampuloso y latinizante preferido en aquella época, Valdés le contraponen la sencillez y sobriedad de su propio estilo.

La sencillez, sobriedad y naturalidad del estilo literario son los criterios que dominaban durante casi todo el siglo XVI. Es enorme el aporte de los grandes escritores españoles del siglo XVI y del primer cuarto del siglo XVII, período conocido bajo el nombre del Alto Renacimiento, en el proceso de fijación de la lengua española. Gracias a las obras literarias de Lope de Rueda, Juan Timoneda, Mateo Alemán, Miguel de Cervantes Saavedra, Lope de Vega, Tirso de Molina y Ruiz de Alarcón el idioma español adquiere esplendor, brillantez y merecida fama mundial.

En la lengua se produce una serie de cambios fonéticos y gramaticales, encauzadas a formar el español moderno.

Cambios fonéticos

En este período se acaba el proceso de la evolución del sistema fonético del idioma español. La lengua escrita cae bajo las normas establecidas en las gramáticas normativas de ese período y es reglamentada por las mismas.

Los cambios fonéticos más importantes de este período son los siguientes:

1. Desaparece la diferencia en la pronunciación de los sonidos [b] y [v]. Ambos empiezan a pronunciarse como bilabiales: Valencia [va'lenθja] > [ba'lenθja]
Barcelona [barθe'lonə]

románicas, por ejemplo, el francés e italiano, conservaron las formas de los infinitivos en -ere:

lat. prehendere > fr. prendre, esp. ant. prender.

En la Península Ibérica estas formas se encuentran sólo en el catalán: lat. reddere > cat. retre.

8. Conservación de la acentuación clásica en *los numerales de decena*: lat.sexaginta > sesenta > esp. sesenta, port. sessenta.

En el resto de Rumania la terminación -aginta sufrió un cambio de acento y se contrajo en -anta:

fr. quarante, soixante, it. quaranta, sessanta.

En la Península Ibérica estas formas contraídas son propias solamente del catalán.

Peculiaridades léxicas

1. Existencia de las palabras que se remontan *al latín arcaico (preclásico)*:

lat. arc. demagis > esp. demás

lat. arc. percontari > esp. preguntar

lat. arc. campsare > esp. cansar

lat. arc. comēdere > esp. comer

lat. arc. cōva > esp. cueva

lat. arc. audire > esp. oír

lat. arc. òqua > esp. yegua

lat. arc. pērna > esp. pierna

lat. arc. mulier > esp. mujer

En el latín clásico estas palabras cayeron en desuso y no se encuentran en otras lenguas románicas.

2. Las palabras españolas *mesa*, *arena* y *hallar* (port. mesa, areia) se remontan a las latinas: lat. cl. mensa, arena y lat. vulg. affiare, que son más antiguas que *tabula*, *sabulum* y *tropare* de las cuales provienen las palabras fr. table, sable, trouvere; it. tavola, sabbia, trovare. Fuera de la Península Ibérica las palabras latinas mensa, arena y affiare dieron origen a las rumanas: masa, arina, afla.

3. Solo en la Península Ibérica se usa la palabra española **hermano** (port, irmão) que procede de la palabra *germanus* tomada de la locución latina *frater germanus*. Otros países de Rumania se valen de la palabra *frater*: fr. frere, it. fratello, rum. frate.

4. La palabra española **llegar**, port. chegar (< lat. cl. *applicare*) se usa sólo en la Península Ibérica. Los otros países de Rumania se valen de la palabra del latín hablado *adripare*: fr. arriver, it. arrivare. En el español la palabra **arribar** < lat. *adripare* tiene un empleo muy limitado y especial.

5. Las palabras españolas **cabeza** y **corazón** (port. cabeça, coração) se remontan a las del latín hablado *capitā* y *corationem*, mientras que los otros países de Rumania suelen valerse de las palabras latinas: testa > fr. tete, it. testa (pero rum. cap); cor, cordis > fr. coeur. En el español antiguo también se usaban las palabras **tiesta** y **cuer**, pero después cayeron en desuso.

El carácter arcaico del latín hispánico, se explica ordinariamente por el hecho de que la Península Ibérica fue romanizada antes que otras provincias romanas y se encontraba situada lejos del centro del Imperio Romano.

La romanización de distintas provincias romanas duró casi 400 años. Su esquema cronológico es el siguiente: Cerdeña, España, Portugal, sur de Francia, norte de Francia, Retia, Dacia. Durante este tiempo el latín hablado seguía evolucionando por lo que el latín de la época de romanización de Galia no era idéntico al de la época de romanización de Hispania. Esta comenzó en la Península Ibérica a fines del siglo III a. n. e. cuando el latín poseía aún arcaísmos que más tarde fueron desechados. Al no mantener contactos estrechos con el centro de Rumania, el latín de Hispania conservó en cierta medida algunos vocablos y formas gramaticales propios del latín hablado de la época de la romanización de la Península Ibérica y no los cambió por los nuevos, aparecidos en el latín en épocas posteriores. De aquí surgen rasgos comunes entre el latín hispánico y el de las regiones más alejadas del centro, como Cerdeña, el sur de Italia, Sicilia, Dalmacia y Dacia.

La creación de una norma literario-lingüística

A lo largo del siglo XV la lengua va despojándose de todas las vacilaciones propias de las centurias anteriores, aunque todavía algunas continuarán hasta los siglos de Oro. En lo que se refiere a la alternancia *-t/-d-*, por ejemplo, ésta se resuelve a favor de *-d* (verdad, voluntad); la *h-* (< *f-*) se va generalizando (si bien pueden encontrarse casos de *-f*). La *h-* se impone por completo entre 1500 – 1520; en Castilla la Vieja esta *h-* no se aspiraba ya (según Rafael Lapesa). Aún persisten vacilaciones vocálicas de tipo sofrir, deferir, joventud, mochacho, cevil (siglo XVI). En las conjunciones copulativas se prefiere *y* (no *et*) o su variante *e*, así como *no* (frente al antiguo *non*). Por su parte, la anteposición del *artículo+pronombre posesivo* va siendo cada vez más extraña (*la tu torre, la tu rabiosa ansia*), pues lo normal es la resolución *posesivo+sustantivo* (*mi gloria, mi suavísimo amor*). Perduran formas antiguas como *ell alma, all espada, al lado de el alma, só junto a soy, vo junto a voy* etc.

Desde la época de orígenes hasta el final del período medieval se puede decir que el castellano ya ha completado un largo proceso formativo que, sin embargo, todavía tendrá que resolver en los siglos venideros, especialmente en el terreno fonético-morfológico. En ese lento devenir, la lengua se ha convertido en el vehículo de comunicación más importante para los castellanos, a medida que crecía su poder político, de tal manera que al proceso interno que el idioma experimenta hay que sumarle el externo, en tanto el castellano convive en otros territorios de hablas diferentes y, desde comienzos del siglo XV, hará su definitiva expansión hacia las aguas del Atlántico, con la conquista de Canarias (desde 1402) y América (desde 1492).

Período del español ante-nuevo. Unificación de la lengua literaria. Formación del idioma nacional

Observaciones generales

En el siglo XVI y los primeros cinco lustros del siglo XVII se da por concluida la unificación de la lengua culta, hecho al que contribuyeron tanto la unidad política del país, como las relaciones con el extranjero, donde se reconocía solo el castellano, proclamado lengua internacional después del descubrimiento de América en 1492. El

asmar (pensar, juzgar) poridad (secreto)

aguizar (preparar, disponer) vedar (prohibir)

toller (quitar) otrosí (también)

cuidar (pensar) en su cabo (por sí solo, solo),

Señor, déxenle, que aquel cavallero, que fincó *en su cabo* con aquellos moros,

es Garçi Perez de Bargas ... (Cr., 1084).

Fizoles el *conducho* por tres días toller... (Alex., 69).

...et *vedaron* siempre en sus tierras cofradías... (Siet. Part., 79).

Otrosí decimos que maguer alguno hubiese ganado señorío de reino (Siet. Part., 80).

Préstamos léxicos

Los prestamos de otras lenguas románicas tampoco son numerosos. Aparecen algunos italianismos: piloto (s.XV), brújula(s.XV); catalanismos: salvaje (1335), festejar (1438), galera (s.XV); galicismos: jardín (1495), paje, jaula (1400), cofre (1400), galante (s.XV).

En la mayoría de los galicismos que penetraron en el español en el período antiguo y medieval, los sonidos franceses [ʃ] ch y [ʒ] g (ante e, i) j, conservan al principio su pronunciación casi intacta:

chef > xefe [ˈʃefe]

jardín > jardín [ˈxarˈdin]

Pero en el siglo XVII, conforme a las leyes fonéticas del español, los sonidos [ʃ] y [ʒ] se transforman en un solo sonido [x] que en la escritura corresponde a la letra *j*.

En los galicismos posteriores que penetraron en el español más tarde, el paso de [ʃ], [ʒ], [dʒ] a [x], los sonidos franceses [ʃ] ch y [ʒ] j, g (ante e, i) perdieron sus equivalentes en el español y empezaron a formarse por medio de los sonidos [tʃ] ch o [s] s que no tienen nada que ver con la pronunciación francesa:

fr. pigeon [piˈʒõ] > esp. pichón [piˈçon]

fr. bijouterie [biʒuˈtri] > esp. bisutería [bisuteˈria].

Sin embargo, a veces el español moderno conserva las grafías francesas, dándoles la pronunciación española: fr. garage [garaːʒ] > esp. garaje [gaˈraje].

Invasión de los germanos y elemento germánico en el español

Germanos en el territorio de la Península Ibérica

A partir del año 409 puede hablarse del final del mundo latino en la Península, pues en ese momento una serie de pueblos procedentes del centro de Europa se hace con el dominio de algunas provincias romanas. Entre esos pueblos germánicos los más conocidos son los suevos, alanos y vándalos. Su presencia supuso una nueva reorganización de la vida social, estableciendo de hecho las bases de nuevo estado feudal y nacional.

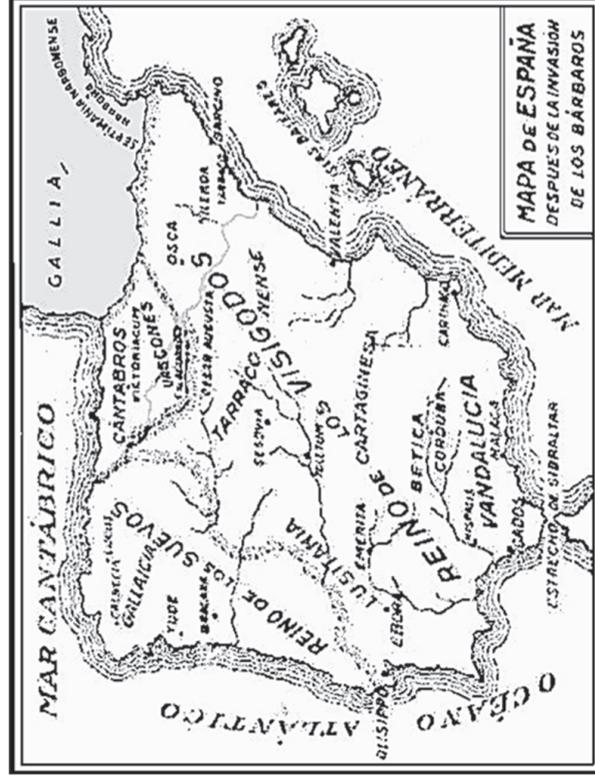
En el año 409 los vándalos, suevos y alanos penetraron en la Península Ibérica. Vinieron de Galia atravesando los Pirineos y se dispersaron en distintas direcciones: los suevos ocuparon Galicia, Asturias y el norte de Lusitania; los alanos invadieron Lusitania y las comarcas centrales, es decir, una parte de la provincia Cartaginense; y los vándalos se establecieron en la Bética.

Estos pueblos no permanecieron en la Península Ibérica y su influencia lingüística no fue prolongada y, además, estos llegaron ya muy romanizados debido a sus contactos con los romanos. Los alanos fueron muy pronto aniquilados y los vándalos se trasladaron en el año 429 a África. De su permanencia en la Península se conservaron solamente algunos nombres toponímicos: Villalán (cerca de Valladolid), Puerto de Alano (cerca de Huesca), etc. La denominación Andalucía, según la opinión de algunos lingüistas, procede de Vandalitia. En Galicia y Asturias hay muchos nombres toponímicos de origen suevo. Así en la región de La Coruña (Galicia) algunas poblaciones tienen el nombre de Suevos, en la región de Lugo (Galicia) de Suegos y en la región de Oviedo (Asturias) una población se llama Puerto Sueve.

En el año 414 vinieron a la Península Ibérica los visigodos, tribus de origen germánico. Avanzaban por el litoral mediterráneo y primeramente ocuparon las regiones al nordeste de Hispania. La retirada de los alanos y vándalos les abrió el camino hacia el sur. Los visigodos se asentaron en la meseta castellana. Toledo se hizo centro administrativo y cultural, capital de la Hispania visigoda. Primeramente los visigodos evitaron contactos estrechos con los hispanos. No se permitían matrimonios mixtos, pero más tarde la política de los visigodos dejó de ser tan

rigurosa al respecto. En el año 655 fue elaborado el llamado Fuero Juzgo o también Forum Judicum, es decir, código de leyes que unificó jurídicamente a los visigodos e hispanos. En realidad el Fuero Juzgo fue la adaptación de las normas del derecho visigodo al derecho romano. Los visigodos, culturalmente más atra-sados, adoptaron la lengua y los usos de los vencidos.

Tribus germanas en el territorio de la Península Ibérica



Elemento germánico en el español

La influencia lingüística de las tribus germanas tuvo poca importancia y se reduce, en general, a algunos préstamos léxicos de origen visigodo. En total el vocabulario español cuenta con cerca de 90 palabras de procedencia germánica, pero la mayoría de ellas han penetrado en el español a través de la lengua latina, ya que habían sido adoptadas por esta en épocas anteriores, por tanto, se trata de préstamos indirectos que pueden hallarse también en otras lenguas romances como en catalán, francés, provenzal o italiano. Los campos léxicos donde hay mayor presencia de germanismos tienen que ver con las actividades más cotidianas d estos pueblos: la guerra, la agricultura, nombres de animales, los vestidos, las leyes. Las palabras más usadas son las siguientes:

...et mandol que se parase en pos él et que *se non mouiese* a ninguna parte... (Cr., 752).

c) el pronombre átono podía colocarse antes o después del verbo personal. Sin embargo, continuando la tradición arcaica, el pronombre átono solía ir después del verbo personal si este encabezaba la oración, si estaba después de una pausa o si le precedía la conjunción *et (e, y)*:

Y después que en la batalla *lo maté, díjele* que la perdonaría si juraba de no me hacer más tuerto ni deshonra. (Amad., I, 62).

d) el pronombre átono o reflexivo se colocaba antes o después del infinitivo, en este último caso escribiéndose ambos unidos:

Así que con mucha razón ellos en *las decir* y el autor en más pulidas palabras no *las escribir*, deben ser sin culpa, porque a cada cosa se debe dar lo que le conviene. (Amad., I, 61).

...y entonces acordaron de *se partir* por buscar a Amadis que entendían *hallarlo* en el reino de Sobradisa... (Amad., I, 386).

e) varios elementos oracionales podían ir colocados entre las partes de una misma forma analítica:

...y ambos *han* tan gran gente *ayuntado* contra mí, que mucho me son menester parientes y amigos, así por *haber* en la guerra mucha gente de la mía *perdido*, como por me fallecer otros muchos en que me fiaba. (Amad., I, 57).

Vocabulario

En cuanto al aspecto léxico, las diferencias entre el período antiguo y el medieval no se distinguen con claridad suficiente y no pueden ser delimitadas por períodos históricos.

Arcaísmos del vocabulario

El vocabulario sigue mostrando las formas antiguas y es casi análogo de los siglos IX—XIII:

erveros — herberos cometer — acometer, intentar
coyta — cuita contescer, acaescer— acontecer

Se conservan aún muchos arcaísmos:

fincar (quedar) conducho (alimento)

3. Largos períodos de las frases yuxtapuestas:

Los moros de la hueste todos vestidos del sirgo et de los pannos de color que ganaran, las riendas de los cauallos tales eran como defuego, lassus caras dellos negras como la pez, el mas fremoso dellos era negro como la olla, assí luzien sus oios como candelas; el su cauallo dellos ligero como leopardo, e el su caullero mucho más cruel et mas dannoso quees el lobo en la grey de las oueias en la noche. (Cr., 312).

4. La unión frecuente de una frase con la anterior, haciendo referencia a uno de sus elementos:

E *Scipion* lidió con el e matol, e obedecieron le todos los daquela tierra que llaman Celthiberia. En quanto aquel *Scipion* estaua en aquella guerra, a los de Roma semeiandoles que non podrie *aquel* por si apoderar toda Espanna ... (Cr., 27).

5. Repetición o enunciación de una oración subordinada mediante un pronombre neutro:
 ...enuiaron *lo* dezir a los de Carthago *que uiniessen*, ca toda Espanna podrien ganar; y ellos dixieronlo a Amilcar so emperador. (Cr., 16).
 ...y rogóle que le aconsejase *lo* que entendía *que debía fazer sobre ello*. (Luc, 371).

6. Cierta libertad en la disposición de algunos elementos oracionales en la frase. Así:

a) el complemento directo o el circunstancial de dirección podían usarse ante el predicado, lo que es casi imposible para la lengua moderna:

Los de la villa y los de la hueste todos se ponían donde mejor *la batalla* ver *pudiessen*... (Amad., 1, 95).

Estas armas traía porque se combatiera con un jayán que *su tierra* le *entraba* y se la destruía toda y así como *la cabeza* le *cortó*, así la traía figurada en su escudo... (Amad., 1, 95);

b) la negación *non* podía encontrarse entre el pronombre átono y el verbo personal:

Et el caullero dixo que *lo non quería* fazer... (Cr., 751).

germ. saipon > lat. saponem > esp. jabón, port. sabao, fr. savon

germ. werra > esp., port. guerra, fr. guerre

germ. wardon > esp., port. guardar, fr. garder

germ. warnjan > esp., port. guarnecer, fr. garnir

germ. urgoli > esp. orgullo, port. orgulho, fr. orgueil

germ. fani > esp. fango, fr. fange

germ. frisk > esp., port. fresco, fr. frais

germ. blank > esp. blanco, fr. blanc

germ. wisa > esp. guisa, fr. guise

germ. reiks > esp., port. rico, fr. riche

germ. gasalja > esp., cat. agasajar, port. agasalhar

germ. rukka > esp. ruca, port. roca, it. rocca.

Pero existe también un grupo de palabras germánicas que han penetrado en el español directamente de la lengua visigoda durante la permanencia de estos últimos en la Península Ibérica. Se encuentran por eso sólo en los romances ibéricos: germ. gansus > esp., port. ganso

germ. aliza > esp. aliso

germ. skauts > esp. escote, escotar, port. descotar

germ. greima > esp., cat. grima

germ. tascon > esp., port. tascar

La mayoría de las palabras visigodas adaptó sus sonidos a los de las lenguas hispánicas. Como excepción se puede considerar la ausencia de la sonorización de las *oclusivas intervocálicas p, t, k* en las palabras de origen germánico:

germ. rapon > esp., port., cat. rapar

germ. fat > esp. hato, port. fato

El nombre de la ciudad española Burgos procede de la palabra germánica gentilicia — *burgs*.

La onomástica española refleja con claridad la influencia visigoda. Así, los nombres Álvaro, Fernando, Rodrigo son de origen visigodo. En otros terrenos como la morfología se ha atribuido algún resto del germánico, tal es el caso del

sufijo **-engo** (-engo < -ing) de escasa rentabilidad, apreciable en palabras como: *realengo, frailengo, abadengo*; con variante **-enco**: *mostrenco, podenco*. Total, la influencia visigoda tuvo más repercusiones político-sociales que lingüísticas.

A pesar de que el poder en la Hispania visigoda fue unificado y concentrado en manos de los reyes visigodos, iban apareciendo y desarrollándose fuerzas centrifugas. La nobleza visigoda instalada en sus latifundios y rodeada de colonos y siervos, fue corviriéndose en pequeños reyezuelos que se sentían independientes del poder central. Empezaron a distinguirse centros separados, se aflojaron los contactos con el centro del estado. Aparecieron las primeras peculiaridades lingüísticas regionales que reflejaban en general los sólidos lazos antiguos establecidos aún por los romanos: la región de Lusitania, de Galicia, de Asturias, la Tarraconense, Cartaginense y la de la Bética.

Conquista de la Península Ibérica por los árabes y su influencia

Invasión de los árabes

Después del período visigodo, la Península Ibérica es invadida a partir del año 711 por los pueblos procedentes del norte de África y Arabia (árabes, sirios y bereberes), lo que constituye el hecho más destacado, por sus repercusiones político-sociales y lingüísticas, después de la romanización. En efecto, el nuevo orden que establecen los árabes supone una ruptura total con todo lo anterior, especialmente por el largo período de su asentamiento y por su intensidad.

En el año 711 los árabes invadieron Hispania y se dispersaron por toda la Península, a excepción de las zonas norteñas del país (Vasconia, Asturias). Precisamente allí se refugiaron muchos hispanos procedentes del sur.

La población hispana que vivía en el territorio ocupado por los árabes, recibió el nombre de mozárabes. El primer período de la invasión árabe se caracteriza por la coexistencia de diversas formas de cultura y religión: se habla el romance junto con el árabe; los servicios religiosos cristianos y musulmanos suelen a veces celebrarse en el mismo edificio. Los árabes se casan con los hispanos. Entre los mozárabes cultos persiste el bilingüismo. Pero poco a poco la cultura árabe, superior a la

oracionales. Así, entre los rasgos sintácticos propios del español medieval se distinguen los siguientes:

I. Aglomeración de las oraciones coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas en un mismo período de discurso:

En el segundo anno del regno de Thurismundo, que fue en la era de quatrocientos et nouenta et tres, quando andaua ell imperio de Marciano en quatro, auino assi que Athila desque fue tomado de Ithalia, passo el río Danubio et començo a guerrear con los alanos, de que conto desuso la estaria que morauan en aquella tierra, et trayelos muy mal. (Cr., 237).

Y fue a él, y tomándole el palo dióle con él tal herida que cayo en tierra todo aturrido, los peones fueron a él e hirieronlo por todas partes y él dio a uno tal golpe del palo en el rostro, que le batió en tierra e hirió a otro con la lanza en los pechos que le tenia metida la hacha en el escudo y no la podía sacar, que le pasó de la otra parte y cayó y quedó en el la lanza y sacó la hacha del escudo y fue para los otros, más no le osaron atender y fueron por unas matas tan espesas que no pudo ir tras ellos... (Amad., I, 121).

2. Estructura paratáctica de las frases coordinadas con la conjunción **et** (**e**, **y**):

Et fue contra los moros con pocos caualleros que tenie, **et** lidio con los moros; mas tanta era la muchedumbre dellos que non podie dar y conseio, **et** murieron y muchos de los cristianos, **et** prisieron y al conde Garçi Fernandez — **et** esto fue en Piedra Salada — **et** leuaronle los moros preso; **et** de las grandes feridas quel dieron en la lid murio dellas a pocos días en Medinacelim. (Cr., 453).

El Doncel del Mar fue muy illagado y salíase tanta sangre, que la carrera era tinta de ella... y andando hasta la hora de las visperas vío una fortaleza muy hermosa y venía contra él un caballero desarmado y, como a él llegó, díjole... (Amad., I, 78).

La conjunción **et** (**e**, **y**) solía encabezar también oraciones subordinadas, introducidas por las conjunciones subordinadas correspondientes:

E quando fue en la noche, echos a dormir... (Cr., 38).

... **et** así aquel mozo por la sutileza que había del entendimiento, **et** porque le menguaba la manera de saber hacer la obra cumplidamente, embargaba a su padre en muchas cosas que había de hacer. (Luc, 371).

6. Se generaliza el uso de la segunda persona del singular **tú** (en el español antiguo la segunda persona del singular solía usarse solo invocando a Dios):
... et **tú** dijiste que te semejava bien... (Luc., 372).

7. El verbo **tener** empieza a usarse como auxiliar en las construcciones perifrásticas con el Participo:

Sin duda incomparablemente es mayor tal galardón que el servicio, sacrificio, devoción, y obras pías que por este lugar alcanzar **tengo** yo a Dios **ofrecido**. (Celest., 42).

8. Se da preferencia al sufijo adverbial **-mente**, en vez de su forma antigua **-miente**:

Et cuando don Johan falló este enxemplo, mandólo escrebir en este libro, et fizo estos viesos en que está **abreviadamente** toda la sentencia deste enxemplo. (Luc, 372).

9. Se da preferencia a la forma del sufijo diminutivo **-illo** en vez del antiguo **-iello**:

...Y sacáronlos todos fuera del **castillo**... (Amad., II, 107).

10. Se hace cada vez más frecuente, aunque no siempre regular, el uso de la preposición **a** ante el complemento directo, refiriéndose a una persona:
...otrosi **vió aquellos siete caualleros** de moros como le estauan delante... (Cr., 751).

Quando Llorenço Suárez **vió a los moros** commo se acogíen ante Garçi Perez... (Cr., 751).

Et desde que el camarero **vió los maestros** et lo que dician, non se atrevió a decir que non lo víe... (Luc, 403).

Et cuando entró en el palacio, **vió a los maestros** que estaban tejiendo... (Luc, 403).

Peculiaridades sintácticas

El estilo sintáctico de las obras en prosa de la literatura española medieval se caracteriza por largos períodos oracionales, por la aglomeración de oraciones de diferentes tipos en un período de discurso, por la repetición de conjunciones al comienzo de las oraciones y por cierta libertad en la disposición de los elementos

hispana, va suplantando a la romana. Comienza la arabización de la población hispana. En la Hispania de esa época están en su apogeo las ciencias, la agricultura, las industrias y el comercio. La ciudad de Córdoba es el centro cultural, científico, literario y artístico de la Hispania árabe.

La división administrativa árabe de la Península correspondía en general a la establecida por los romanos. Existían cuatro provincias: Mérida que correspondía a Lusitania; Andalucía, en el territorio de la antigua Bética; Zaracosta que correspondía a la antigua provincia Tarraconense; y por fin Tolaitola, en el lugar de la antigua provincia Cartaginense.

Reconquista

Con el transcurrir de los siglos y debido a la presión ejercida por los reinos peninsulares norteños (más la descomposición política del mundo árabe, dividido en pequeños sultanatos con una cada vez menor influencia) el inicio de una nueva realidad se hacía más evidente. Los diferentes intereses de los reyes, nobles y feudales hicieron causa común para expulsar del territorio peninsular los diezmados enclaves que todavía quedaban bajo el poder musulmán. Daba comienzo entonces a lo que la historia tradicional ha denominado Reconquista, cuya culminación tuvo lugar el 1492 con la entrega de las llaves de Granada a los Reyes Católicos por la parte del último rey árabe. Desde el año 718 los hispanos refugiados al norte, empezaron a luchar por la liberación de su país y por la expulsión de los árabes. Esta lucha liberadora duró ocho siglos. Este prolongado carácter que llevaba la lucha de los hispanos por la liberación de la Península Ibérica del dominio árabe fue uno de las causas que provocaron la formación de pequeños estados independientes.

La primera etapa de la Reconquista recibió el nombre de período asturiano pero una vez formado el reino independiente de Castilla, la iniciativa pasó a las manos de esta última. La resistencia de los hispanos en los siglos VIII y IX era aún bastante débil, pero desde mediados del siglo XI (en el año 1085 fue tomada la ciudad de Toledo), los hispanos adquirieron el predominio y el territorio ocupado por los árabes empezó a reducirse paulatinamente. En el año 1492, con la toma de Granada, el último reducto árabe, se acabó la guerra liberadora.

Unidades políticas y lingüísticas de Hispania

El Reino Asturo-Leonés

En el año 718, después de la victoria de los hispanos cerca de Covadonga (al este de Oviedo), se formó en Asturias un pequeño reino independiente con el centro en Oviedo. A este reino, además del territorio de Asturias, le pertenecían Galicia y la región de Santander. Los reyes asturianos encabezaron la Reconquista, organizando los territorios del norte a la lucha contra los árabes.

En el siglo X los hispanos avanzaron hacia el sur, y el centro del reino asturiano fue trasladado a León. Desde el año 944 los reyes asturianos empezaron a llamarse también reyes leoneses. El Reino Asturo-Leonés pretendía obtener la hegemonía sobre los demás núcleos cristianos y se consideraba heredero de la corte toledana, centro de la Hispania visigoda. Este Fuero Juzgo continuaba la tradición lingüística visigoda.

El reino de Castilla

La cuna de Castilla fue Cantabria, la región de Santander. Esta región entraba primeramente en el Reino Asturo-Leonés, pero en el siglo X el conde Fernán González logró su independencia. A principios del siglo XI, Castilla fue sometida por el reino de Navarra, pero pronto consiguió independizarse otra vez. A fines del siglo XI Castilla empezó a conquistar todas las tierras extendidas hasta el río Duero agrandando de ese modo su territorio.

Los reyes castellanos no reconocían las leyes visigodas del Fuero Juzgo y tenían por leyes sus "albedríos", es decir sus propias costumbres, continuando de este modo la política de la antigua Cantabria que permaneció indómita durante el dominio visigodo. En el aspecto jurídico se orientaban hacia el Derecho Romano. Pronto fue Castilla la que encabezó la Reconquista, amplió su territorio y consiguió una posición principal. El centro de la vieja Castilla fue la ciudad de Burgos.

El reino Castilla y León

En la región de los Pirineos la lucha liberadora fue menos intensa que en Castilla y León. Los árabes, habiéndose adueñado de las tierras a ambos lados de los Pirineos, se hallaban sólidamente establecidos en la región del río Ebro, hecho que retardó la

Et desque *hobieron* tomado para fazer aquel paño mucho oro et mucha plata... entraron en el palacio et encerraronlos... (Luc., 403).

... et siempre le dixo que nol conoscíe, et nunca del lo *podieron* saber ... (Cr., 752).

...al tercer día hallaron en una ermita a Gandeza... aquella que le *tuvo* encerrado donde oyó y *supo* toda la maldat ... (Amad., 11,8).

...y *subiendo* una sierra vieron las grandes llamas del Castillo y las voces de la gente que *hubieron* plazer. (Amad., II, 107).

3. En la desinencia *-des* de la segunda persona del plural del Presente de Indicativo empieza a omitirse la consonante *-d-*:

Et desque fue vestido tan bien como *habedes* oído, cabalgó por andar por la villa... (Luc., 403).

...en lugar de le dar gracias por ello *queréis* le tentar y enojar. (Amad., II, 273).

4. A partir de las obras de Juan Manuel y Juan Ruiz se encontraban accidentalmente las formas *nosotros* y *vosotros*, pero las de *nos* y sobre todo *vos*. siguen predominando durante todo el período medieval:

Señor conde Lucanor, — dijo Patronio, — bien se yo que vos fallaríades muchos que *vos* podrían aconsejar mejor que yo, y a *vos* dio Dios atan buen entendimiento... (Luc., 371).

“Don Gandales, amigo, ¿conocéis esa doncella que cabe *vos* está, a quien *vos* mucho servisteis?” (Amad., II, 17).

5. Se observa el uso paralelo de las formas pronominales inacentuadas *vos* y *os* durante casi todo el período medieval:

...pues me mandades que *os* conseje en ello, el mi consejo es este... (Luc., 372).

...que sé, que mi consejo *vos* face muy pequeña mengua. (Luc, 371).

Desde fines del siglo XV se generaliza el uso de *os*, aunque no se exceptúa del todo la forma de *vos*:

Pues que así *os* parece, sobrina — dijo él — yo lo haré. (Amad., II, 105).

La honra que *vos* yo haré será la que haría a Amadis de Guala si ahí los tuviese... (Amad., II, 104).

Por esso quiétome *sofrir* un poco... (Celest., 43).

...mas si más premia que pueden *sofrir* les ponen, acaee muchas veces saltar todos por do el primero salta. (Amad., II, 9).

Peculiaridades morfológicas

El sistema gramatical del castellano medieval también se caracteriza por la inseguridad de las normas del uso de los pronombres personales, de los verbos auxiliares, de las preposiciones y de las desinencias verbales.

1. Empiezan a preferirse las formas del Imperfecto de Indicativo en **-ía, -ían** en vez de **-ie, -ien** para los verbos de la segunda y tercera conjugación y en **-ba, -ban**, en vez de **-va, -van** y **-ua, -uan** para los de la primera. En la *Crónica* se da preferencia aún para las formas en **-ua, -uan**, mientras que las en **-ie** y en **-ía** empiezan ya a alternar:

Et el caballero dixo que lo non *quería* fazer... (Cr., 751).

...touiéron que se *querie* combatir con ellos... (Cr., 752).

El real do *estaua* la tienda del rey era vn poco en altura... (Cr., 751).

...et fuese ende para do *andauan* los erueros. (Cr., 752).

En las obras de Juan Ruiz se prefieren las formas en **-ía, -ían** y en **-va, -van**:

...*fuzie* verdad mentiras é mentiras verdades... (Amor., 183)

Otros eran syn culpa, que luego los *matava*:

Muchas almas *perdía*, muchas almas *salvava*. (Amor., 184).

En el *Conde Lucanor* de Juan Manuel y en el *Amadís de Gaula* predominan ya las formas en **-ba, -ban** y en **-ía, -ían**:

El conde Lucanor *fáblaba* otra vez con Patronio... (Luc., 417).

... *decíale* el fijo que en aquello que *quería* fazer su padre que *veía* que le podría venir algunt contrario... (Luc, 371).

2. Se observa el uso paralelo de las formas del Pretérito Indefinido con la vocal radical **o** y la **u**, prefiriéndose las últimas a finales del período medieval:

...luego *sopo* que viera el rey et don Llorenco Suárez lo que a él aquel día oviera contescido... (Cr., 752).

...et *tovo* que si gelo supiesen, que perdería toda su honra ... (Luc., 403).

Reconquista de aquellos lugares y condicionó el desarrollo posterior del reino de Navarra que sólo en el siglo X dio las primeras señales de vida. Sin embargo, a principios del siglo XI, Navarra se hace uno de los más poderosos reinos del norte de Hispania; pero a partir de la muerte de su rey Sancho el Mayor (1035), pierde su importancia política y su territorio se va reduciendo progresivamente. En el año 1076, Navarra se une con Aragón. Este último empieza a actuar como un reino independiente sólo a comienzos del mismo siglo. Después de unirse con Navarra, Aragón adquiere una gran importancia política.

Cataluña

En el siglo VIII los árabes se apoderaron de todo el territorio de la primitiva Cataluña, pero en el mismo siglo los franceses reconquistaron muchas ciudades catalanas: Barcelona, Tarragona, Tortosa y algunas otras y crearon la Marca española que era dominio de los reyes franceses. En el año 874 el condado de Barcelona se transforma en estado al conseguir su independencia. Al mismo tiempo se le van uniendo otros condados de la Marca española. Participando junto con otros reinos de Hispania en la causa común de la Reconquista, Cataluña estaba largo tiempo vinculada cultural y políticamente a Francia.

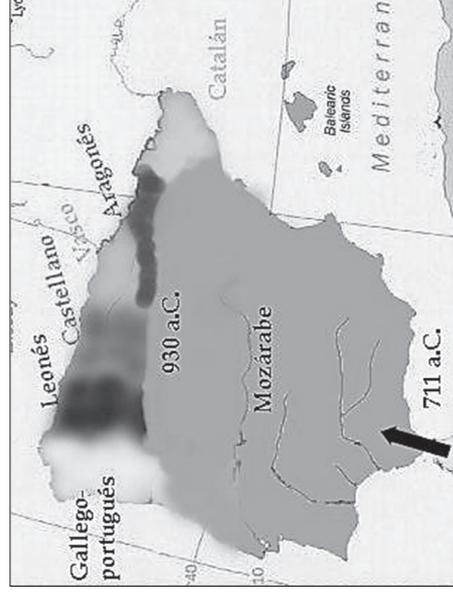
Galia y Portugal

Por su historia cultural y su posición geográfica Galicia estaba vinculada muy estrechamente a Portugal. Entre Portugal y Galicia no hay barreras naturales y la una pasa a la otra casi imperceptiblemente. Durante la invasión de los germanos, Galicia lo mismo que el norte de Lusitania, fue ocupada por los suevos y existió como un estado separado, y permaneció siéndolo en la época visigoda. Numerosos nombres toponímicos de origen germánico que se encuentran en ambos territorios, atestiguan este estrecho contacto entre Portugal y Galicia durante la época visigoda. Además, Galicia y Portugal tenían el mismo substrato: en la parte occidental de la Península dominaba el elemento céltico, mientras que en la España y Cataluña actuales, predominaba el elemento ibérico y celtíbero. Debe notarse también que la romanización de estas dos provincias (Lusitania y Galicia) fue más tardía que la de las otras regiones de Hispania. Todos estos hechos históricos condicionaron el

carácter aislado del dialecto gallego entre los otros dialectos españoles, y su afinidad con el portugués. La lengua de los textos antiguos de Galicia y Portugal era casi la misma. Las diferencias entre estas dos lenguas no eran de gran importancia por lo que se unían en un solo dialecto gallego-portugués.

Portugal se hizo un reino independiente en el siglo XII. El rey castellano Alfonso, como muestra de gratitud hacia los franceses que le habían ayudado a apoderarse de Toledo, casó a su hija Teresa con el conde francés Enrique de Lorena, y les dio las tierras situadas entre los ríos Miño y Tajo, formando un condado separado llamado Portugal. Desde aquella época Portugal empezó a alejarse de España. La capital del condado portugués fue Coímbra. El hijo de Teresa y Enrique, Alfonso Enriquez, consiguió que Portugal fuese nombrado reino. Él fue el primer rey portugués de la dinastía francesa. Después de haber sido conquistadas las tierras del Mediodía, Lisboa se hizo capital de Portugal. Desde el momento de formación del reino independiente de Portugal, Galicia sufrió la influencia de Castilla y León, y a partir de entonces la lengua portuguesa y gallega siguen por caminos distintos.

Lenguas en el territorio de la Península Ibérica durante el dominio árabe



Elemento árabe en el español

La lengua impuesta, el árabe (en sus variadas manifestaciones escritas y orales), se convierte en lengua oficial y de cultura en la España musulmana, provocando, una vez más, un período de bilingüismo cuyo alcance hoy en día es difícil de precisar

2. Hacia fines del siglo XIII empieza a desaparecer la apócope de la *-e* final, primero de una manera vacilante, luego con más firmeza y decisión. En la *Crónica* hallamos aún muchas formas apocopadas, sobre todo de los pronombres personales y preposiciones:

... et **mandol** que se parase en pos el et que se non moviese

a ninguna parte... (Cr., 752).

“... et **sil** cometieren, vos veredes oy las marauillas que el fara.” (Cr., 752).

... et siempre le dixo que not conoscie et nunca **dél** lo podieron saber...(Cr., 752).

En el *Conde Lucanor* de Juan Manuel el número de las formas apocopadas se reduce progresivamente, aunque encontramos a veces formas paralelas, es decir con apócope y sin ella, lo que una vez más nos atestigua la inseguridad existente en las normas fonéticas del lenguaje medieval:

...otra vez acasecio quel conde Lucanor fálaba con Patronio, su consejero, y **dijole**... (Luc, 371).

...et **dijol'a** que figura et a que labores lo comenzaran a facer (Luc., 403).

En el *Amadis de Gaula* y *La Celestina* las formas contraídas, surgidas como resultado de la apócope de la *-e* final, son casi casuales y suelen aparecer solo entre las preposiciones y pronombres:

Qual fue tan contrario acontecimiento, que así tan presto robó el alegría **deste** hombre... (Celest., 43).

3. Se generaliza en la lengua literaria el paso del grupo consonante *-mn* a *-mbr-*, tras la forma asimilada *-m-*:

...et el respondi loes que estaua cabe ell un **omme** uieio et muy onrado de uista... (Cr., 237).

Acasecio que un **home** bueno habia un fijo... (Luc., 371).

¿Quien vido en esta vida cuerpo glorificado de ningun **hombre** como agora el mio? (Celest., 42).

“Pues decidme vuestro **nombre**...” (Amad., 1, 43).

4. Durante casi todo el período medieval continúa observándose la vacilación de las vocales inacentuadas:

e inglés. La importancia de esta obra es su realismo, la maestría con que están pintadas las figuras de Celestina y los criados de Calisto, reflejados magistralmente en su lenguaje pintoresco y popular.

Gramáticas, diccionarios

En 1492 aparece la primera gramática escrita en español: *Arte de la lengua castellana*. Su autor es Antonio de Nebrija (1441—1522). Estudió Nebrija en la Universidad de Salamanca y después durante diez años vivió en Italia. Al volver a España, fue profesor de gramática en la misma Universidad salmantina.

La *Gramática* de Nebrija se basa en los modelos latinos y se compone de tres partes: la primera, llamada *Ortografía*, trata de las letras del alfabeto y de su valor fonético tomándolas en comparación con las griegas y latinas; la segunda, llamada *Prosodia*, estudia las sílabas, el acento y la métrica del castellano en general; la tercera, *Etimología*, estudia las partes de la oración y la misma oración en el idioma castellano.

La aparición de la primera gramática castellana estimuló poderosamente el proceso de consolidación de la lengua literaria, surgida a base del dialecto castellano.

Además de la *Gramática*, Nebrija es autor del primer diccionario español.

Peculiaridades fonéticas del castellano medieval

El sistema fonético del castellano medieval se caracteriza ante todo por su carácter inestable: a la par de las formas fonéticas antiguas aparecen las nuevas que alcanzan su completo desarrollo solo en los siglos XVI y XVII. Así:

I. Se observa la vacilación en el uso de la *f-* o *h-* iniciales:

hacer — *facer*

... estaba en grand cuita et en grant queja de un fecho que quería *facer*... (Luc., 371).

“... ruégote que me digas que es lo que podremos *hacer* en que las gentes non nos puedan extranar...” (Luc, 372).

hablar — *fablar*

Otrosi, otra vez acaesció quel conde Lucanor *fablaba* con Patromio, su consejero... (Luc, 371).

Estonce el padre *habló* a su fijo en esta manera... (Luc., 372).

(algunos estudios señalan que duró hasta el siglo XI o XII). Muestras de ello son las numerosas interferencias romances que aparecen en las estrofas árabes llamadas “muwaššaha”, “zéjel”, y “jarcha”. Al-Andalus, el nombre dado a España por los árabes, se vio inmersa en un nuevo proceso de aculturación al modo de vida del invasor. Junto con el árabe coloquial o escrito, la zona invadida continuaba con el romance hispano que se ha dado en llamar mozárabe. Esta modalidad no ha dejado ningún testimonio escrito, aunque se ha llegado a caracterizar gracias a las noticias que se deducen de diferentes documentos como son los glosarios latino-árabes o hispano-árabes, testimonios de botánicos, médicos, farmacólogos hispano-árabes y los cancioneros de la España musulmana, la onomástica o el latín de los árabes.

El romance de los mozarabes conservó sus formas antiguas y fue análogo en general al romance de la época visigoda, adquiriendo además muchas palabras del vocabulario árabe. No sería razonable establecer todavía diferencias entre el mozárabe y el romance primitivo o protorromance, toda vez que se trata de la incipiente lengua románica hablada en la mayor parte de la Península, incluso tras su reciente incorporación al mundo hispánico islámico. El vocabulario español debe al árabe más de cuatro mil palabras (incluyendo formaciones derivadas). He aquí algunas de ellas: *almacén, algodón, aldea, azucena, alcoba, azotea, arroba, ajedrez, hazaña, alcalde, maravedi, tambor, aduana, tarea, zanahoria, albaricoque, alcázar, almena, en balde, hasta, ojalá, alguacil, he aquí, Alcalá, alquería, fanega, azúcar, zaguán, baladí, acequia, añafil, alheli, guadamecí, horchata, marisma, gazpacho*, etc.

Casi en todas las palabras de origen árabe aparece el elemento inicial *al-* o *a-*. *Al-* es la forma completa del artículo árabe y *a-* es la forma abreviada, surgida a causa de la asimilación de la *l* a la consonante siguiente: *acequia, anafil, azotea, ajedrez* etc.

El sufijo *-i* de algunos adjetivos y sustantivos españoles es también de origen árabe: *baladí, turquí, maravedi, alheli, guadamecí*.

En la fonética el paso de la *s-* inicial latina en algunas palabras sueltas a la *x* [s], que después se transforma en la *j* actual, se explica ordinariamente por la influencia árabe: xugo [sugo] > jugo

sapone > xabón [sa'bon] > jabón

No obstante, merece notarse que este cambio de consonantes puede ser explicado también por el timbre seseante de la *s* española, que la asemeja al sonido *ʃ* de donde resulta esta sustitución parcial de sonidos que no tiene nada que ver con el árabe.

El grupo consonante latino *ʃr* bajo la influencia árabe suena en el español

como [e]: Caesara(u)gusta > Zaragoza

Se conservan algunos nombres toponímicos en la Península:

Guadalquivir < río grande

La Mancha < mandža (altiplanicie)

Alcalá < alqalat (castillo)

A pesar de casi los ocho siglos de presencia musulmana, el árabe no llegó a desplazar al pujante romance hispánico que ya se estaba fraguando. Por eso se reconoce una situación de superestrato a la vez que de adstrato. Luego de esta convivencia, el español absorberá numerosos préstamos léxicos y calcos semánticos, sobre todo en el castellano medieval. El vocabulario árabe es el más importante después del latino hasta llegado el siglo XI.

Romance hispánico de la época visigoda y el desarrollo de los dialectos peninsulares

Durante la época visigoda (los siglos V-VIII) se interrumpieron las comunicaciones con el resto del Imperio Romano. El romance primitivo de la Península Ibérica quedó sin contactos con otras lenguas románicas. El período visigodo es interesante ante todo por representar el punto de partida del desarrollo de las peculiaridades dialectales del lenguaje en la Península Ibérica. Este período era el último en la existencia del romance primitivo, más o menos común para toda la Península Ibérica. Con la conquista de la Península por los árabes acaba el período de la unidad lingüística fundamental y las nacientes variantes regionales se desarrollan en una serie de dialectos.

nueva orientación literaria son don Íñigo López de Mendoza, más conocido como el Marqués de Santillana y Juan de Mena.

El Marques de Santillana (1398—1458) fue un típico representante de los albores del Humanismo en España. Fomentó en su patria los estudios del griego y del latín. Fue el primer crítico literario en su país y un poeta lírico. Lo más conocido de su creación literaria son sus serranillas: cortas composiciones líricas, generalmente en verso, propias del siglo XV.

Santillana también se interesaba mucho por la lengua popular y reunió la primera colección de refranes populares.

Juan de Mena (1411—1456) fue secretario de Juan II, rey de España y cronista real. La obra fundamental de J. de Mena es su poema alegórico *Laberinto de Fortuna*, llamado también *Las Trescientas* por el número aproximado de sus estrofas (297). La idea general del poema fue tomada del *Paraíso* de Dante.

El lenguaje del poema es complicado cargado de neologismos y metáforas y su sintaxis sufrió una sensible influencia del latín. Juan de Mena trató de realizar una renovación sintáctica del castellano, pero fracasó por entero en su intento. Las exageraciones cultistas dificultaron mucho el lenguaje del poema, que se lee hoy solo por los eruditos.

En los últimos años del siglo XV aparecen dos obras que tuvieron gran influencia en la literatura española: *Amadis de Gaula*, novela de caballería y *La Celestina*, novela dialogada o dramática.

El *Amadis de Gaula* apareció en el año 1496. Su autor es desconocido. Al poco tiempo de publicarse, se convirtió en uno de los libros más leídos y dio origen a muchas imitaciones.

La Celestina, primeramente conocida bajo el título de *Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea*, aparece en las postrimerías del siglo XV (año 1499). Posee los rasgos característicos de la novela y del drama, pero por su gran extensión (hasta 21 actos) su representación en la escena se hace complicada. *La Celestina* es considerada obra de Fernando de Rojas, precursora de la novela de la Edad de Oro. Durante el siglo XVI *La Celestina* alcanzó hasta sesenta y seis ediciones españolas y se tradujo en el mismo siglo a muchas lenguas europeas: italiano, alemán, francés

Se compone de dos partes de las cuales la primera abarca la historia de España desde sus orígenes hasta la invasión de los árabes, y la segunda, desde el comienzo de la Reconquista hasta el reinado de Fernando III el Santo, padre de Alfonso el Sabio. Precisamente esta última parte tiene gran importancia para la historia de la literatura española ya que incluyó leyendas y poemas épicos, consagrados a diferentes sucesos históricos.

Los autores más célebres del siglo XIV son Juan Manuel y Juan Ruiz el Arcipreste de Hita. Según Menéndez Pelayo, gran historiador de literatura española, Juan Manuel fue el primer escritor que tuvo un estilo en prosa y Juan Ruiz el primero que lo tuvo en verso.

Juan Manuel (1282—1349). Su obra más importante es el *Libro de los exemplares del conde Lucanor* o *Libro de Patronio*, colección de cincuenta cuentos. Esta escrita en forma de pláticas que el conde Lucanor mantiene con su consejero Patronio; cada vez que el conde Lucanor se ve en una situación difícil, le consulta a Patronio y este le responde con un cuentecillo, un apólogo o una parábola. El lenguaje de la obra es preciso, lacónico y estricto; sus frases son densas y cargadas de sentido. Juan Manuel fue el primer autor que se sintió preocupado por dejar una copia fidedigna de sus libros por eso corregía las copias de su propia mano.

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita (—?— 1351?). Su obra meastra es el *Libro de buen amor*, compuesto por un conjunto de poesías del carácter más diverso. Las aventuras del propio Arcipreste constituyen la trama novelesca de la obra que se interrumpe a menudo con una anécdota, un apólogo, una sátira o un poema burlesco. El *Libro de buen amor* es reflejo sumamente fiel de la vida medieval. Al leerlo vamos conociendo diferentes caracteres, propios de todas las clases de la sociedad española medieval, sus hábitos y costumbres. El lenguaje de la obra es muy vivo, pintoresco y sabroso.

En los últimos años del siglo XIV y los primeros del siglo XV empieza a observarse una nueva orientación cultural. Aparecen en España las primeras traducciones de las obras de Dante, Petrarca y Boccaccio. También se traducen al castellano las obras de los ilustres griegos y latinos: Virgilio, Homero, Séneca y Platón. Empieza la época del Prerrenacimiento. En Castilla los representantes de la

El dialecto mozárabe nos ayuda a averiguar las peculiaridades lingüísticas de la época visigoda. Privado de comunicación con otros dialectos románicos de la Península por estar en el territorio ocupado por los árabes, el mozárabe conserva las formas antiguas del lenguaje y es casi análogo al romance de la época visigoda.

El castellano de la época de orígenes (el romance primitivo) nos ha llegado muy fragmentado y se conoce gracias a los documentos notariales que, aunque escocritos básicamente en latín, intercalan formas y voces propias del castellano antiguo. La característica general de este romance es que no tiene fijeza, lo cual quiere decir que el castellano está todavía en un estado de evolución, tal y como se comprueba en la alternancia de grafías que apuntan hacia una vacilación en el plano del habla: *oteiro*, *autero*, *outero*; *semitarium*, *semidariu*, *semedario*, *semederio*; *cómite*, *comide*; *pobolato*, *populato*; *puorta*, *puerta*; *siella*, *sialla*, etc.

Es indudable que en el romance primitivo puede verse una doble tendencia: por un lado el reflejo de los fenómenos del habla vulgar y por otro el apego a la tradición latina. Es decir, la tendencia culta y la presión popular se resolverán con la fijación de la norma lingüística con el transcurrir el tiempo. Según Menéndez Pidal los rasgos que definen el estado dialectal del castellano de la España primitiva son los siguientes:

1. Constatación de la pérdida de *f* > *h*.
2. Expansión de *ž* (luego *j*) en vez de *ll* e *y*.
3. Distintos estados de palatalización de *gl* y de *[č]* < *ct*, *člt*.
4. Realización dentoalveolar del grupo *[skj-]* > *[ts]* > *[θ]*.
5. Temprana monoptongación de *φ* > *ue*. (A partir del siglo X).
6. No diptongación en contextos con *yod* de *ϕ*, *φ* frente a otros dialectos románicos.
7. Reducción del grupo *-mb-* > *m*.
8. Antigüedad en la moptongación de *ai* > *ei* y de *au* > *ou* > *o*.
9. Temprana palatalización de *cl-*, *pl-*, *fl-* > *ll*.

También Menéndez Pidal adopta para estos primeros tiempos un criterio cronológico basado en acontecimientos históricos. De esa forma distingue cuatro grandes períodos:

1. *Época visigótica*, desde el año 414 hasta el 711: el romance primitivo era empleado como lengua común, aunque sin caracteres propios que luego se fijarán. Mantenimiento de **ll**, diptongación ante **yod**, **f**, **it**, **g**- (inicial), conservación de los diptongos latino-vulgares **ai**, **au**.
2. *Época asturiano-mozárabe*, desde el 711 hasta el 920: los arabismos aparecen ya en los glosarios antiguos: *acitara*, *alcor*, *almafalla*, *almexia*, *cármez*, *metcale*, *xafarice* ...
3. *Hegemonía leonesa*, desde el 920 hasta el 1067: algunos diptongos como -airo, -aira, -eira empiezan a sentirse como anticuados. Tendencia a monoptongación, también en **au** > **o**. Siguen entrando arabismos: *aldeca*, *almude*, *harroba*, *azémila* ...
4. *Lucha por la hegemonía castellana*, desde el 1067 hasta el 1140: entrada de galicismos como se ve en el “Cantar de Mio Cid”: *mensaje*, *omenaje*, *usaje*, *vergel* ... Inestabilidad vocálica y de algunos grupos consonánticas

Romance hispánico de la época visigoda Sonidos consonantes

El romance hispánico de la época visigoda se caracteriza por la presencia de los sonidos consonantes siguientes:

1. **[b]** (bilabial) con pronunciación oclusiva en todas las posiciones, incluso la intervocálica: beber [beber]. Más tarde en el dialecto castellano el sonido intervocal **[b]** adquiere la pronunciación fricativa: [beβer].
2. **[β]** (labiodental) con pronunciación fricativa: vivir [vivir]. En todas las regiones de la Península Ibérica, excepto Castilla y regiones del norte, se pronunciaba como labiodental, mientras que en Castilla y regiones cercanas a Vasconia se pronunciaba como bilabial bajo la influencia del vasco.

Periodo del castellano medieval

Observaciones generales

Se entiende por español medieval todo el período de formación de la lengua española que va desde las primeras manifestaciones escritas en romance hasta los albores de lo que en Historia se denomina Renacimiento (s. XVI). Pues, el período desde fines del siglo XIII hasta las postrimerias del siglo XV puede denominarse como el período del castellano o español medieval.

A fines del siglo XIII, el castellano en lucha tenaz contra el latín y otros dialectos peninsulares, empieza a dominar en todos los terrenos de la literatura y la ciencia. Hasta el siglo XIII la lengua romance se encontraba escrita solo en verso. En la prosa seguían predominando el latín y el árabe. En el período medieval se crea la prosa castellana, sirviéndole de modelo lingüístico el habla toledana (el lenguaje de la cancillería de Toledo). El castellano se hace lengua oficial, usada en los documentos reales. El reinado de Alfonso X, el Sabio (1252—1282), es un período de intensa vida científica y literaria del país. En torno a la corte alfonsí se reúnen poetas, trovadores, cronistas y sabios. La producción literaria de este período es enorme: obras de ciencia como *Saber de Astronomía*, de juego *Libro del Ajedrez*, de derecho *Las Siete Partidas* y de historia la *Primera Crónica General de España*. Aunque en estas obras todavía aparecen ciertas peculiaridades leonesas, catalanas y provenzales, en todas ellas predomina ya el dialecto castellano.

Textos literarios

La Primera Crónica General de España empezó a componerse hacia el año 1270 bajo la dirección directa de Alfonso X, rey de España. Su participación personal en la composición de la *Crónica* parece una suposición algo discutible, sin embargo no se pone en duda que haya intervenido en su redacción.

Alfonso X cuidaba escrupulosamente de que los cronistas no estropearan la pureza del dialecto castellano y hacia averiguar el sentido de las palabras regionales de acuerdo con el lenguaje de la cancillería real de Toledo. *La Crónica General de España* fue terminada en el año 1289 en tiempos de Sancho VI, hijo de Alfonso X.

El español antiguo se caracteriza también por cierta vacilación en la elección del vocabulario: se observan términos paralelos en su uso para designar el mismo objeto, fenómeno o acción:

cabeça y tiesta	tomar y prender
rodilla e inojo	salir y exir
pierna y cama (camba)	gastar y despende
coraçon y cuer	mirar y catar
nanaña y matino	disponer y parar, etc.:
... tornava la cabeça i estavalos catando ... (Cid, 2).	

Meció mio Çid los ombros y engrameó **la tiesta**... (Cid, 13).

... apriessa cavalga, reçeibir los **sale** ... (Cid, 297).

... **exien** lo veer mugiertes e varones ... (Cid, 17).

... fincó los **inojos**, de coraçon rogava ... (Cid, 53).

Al Çid besó la mano, la seña va **tomar**. (Cid, 692).

... a las sues fijas en braço las **prendía**... (Cid, 275).

La palabra **rodilla** tuvo primero el significado de **rótula** y luego adquirió el significado de **rodilla**. **Mirar** significaba primeramente **admirar**, extrañar, después, contemplar y por fin mirar en el uso moderno.

Préstamos léxicos

Los préstamos léxicos de las lenguas de los pueblos vecinos en este período no son numerosos. Se reducen a unos cuantos galicismos y catalanismos:

deán < fr. ant. deïien
fraile < prov. fraire
dama < fr. dame
homenaje < prov. ant. omenatge
ligero < fr. léger
mensaje < prov. ant. messatge
monje < prov. ant. monge
manjar < prov. ant. manjar
doncel, doncella < cat. donzell
llinaje < cat. llinatge

3. [f] inicial se usa en todos los dialectos peninsulares, a excepción del castellano en que pasa a **h-**, primeramente aspirada y después muda: *farina* > *harina*, *fablar* > *hablar*. La desaparición de la *f-* inicial se explica por la influencia de la lengua vasca.

4. [l] palatal se conserva en todos los dialectos (asturo-leonés y navarro-aragonés: *uello* [ˈwejo], *fillo* [ˈfijo]; portugués: *olho* [ˈoʎu], *velho* [ˈveju], *folha* [ˈfoja]), a excepción del castellano, donde pasa primeramente a [ʒ] y después a [x], en la escritura **j** (*ojo*, *viejo*, *hijo*, *hoja*), sonido desconocido a todas las otras lenguas románicas.

5. La mayoría de los dialectos conserva el grupo [it]: asturo-leonés y navarro-aragonés: *noctem* > *nueite*; *multum* > *muito*; gallego-portugués: *factum* > *feito*; *octum* > *oito*.

El catalán conserva inalterado el grupo latino **it**: *multum* > *molt*, mientras que el grupo **et** pasa, como en otros dialectos, a [it]. El castellano en estos casos produce el sonido [ê], en la escritura **ch**: *noctem* > *noche*; *factum* > *hecho*; *multum* > *mucho*; *octum* > *ocho*.

6. En el castellano desde el siglo XVI los sonidos africados [ts] sordo y [dz] sonoro se pronuncian como el sonido [θ] (en la escritura **c** o **z** según su posición en la palabra y la vocal posterior). En el portugués estos sonidos africados modifican su pronunciación conservando su escritura antigua: ç [ts] se pronuncia como [s] y z [dz], como [z]: *cabeça* [caˈbesa], *força* [ˈforsa], *razão* [raˈzãu].

7. Las consonantes oclusivas sordas p, t, k en la posición intervocálica se sonorizaban en el castellano, asturo-leonés y gallego-portugués: *totum* > *cast. todo*, *gall.-port. lobo*, *gall.-port. lobo*; mientras que en el mozárabe y navarro-aragonés quedaban sordas: *totum* > *toto*.

8. Los grupos iniciales latinos **cl-**, **fl-**, **pl-** se conservaban inalterados en el mozárabe, navarro-aragonés y catalán; en el castellano se convirtieron en [l] (palatal), en la escritura **ll** y en el gallego-portugués y asturo-leonés en [ts]: en el portugués desde el siglo XVII [ts] pasa a [s], en la escritura **ch**:

plorare > *port. chorar* [ʃorar], *esp. llorar*

clamare > port. chamar [samar], esp. llamar

flamma > port. chama [šama], esp. llama

9. Las consonantes iniciales latinas **g y j** (yota) en el mozárabe, navarro-aragonés y catalán se conservaban con el sonido ante **e, i** átonas: januarium > mozar. y enair, nav.-arag. yenero.

En el portugués la **j** (yota) se pronuncia como **j** (žota): janeiro [žaneiro].

En el castellano **g y j** desaparecen ante **e, i** átonas: **enero, hermano**.

10. El refuerzo de la **l**- inicial que más tarde llegó a **palatalizarse** en algunos dialectos (el mozárabe, asturo-leonés, navarro-aragonés, catalán): ast.-leon. *llobu, lluna*, cat. *llop, lluna* mientras que en el castellano se queda inalterado **lobo, luna**.

11. El grupo consonante interior latino **-mb-** se conserva en los dialectos asturo-leonés y navarro-aragonés: *palomba* < lat.vulg. *palumba*: en el castellano se simplifica en **-m-**: **paloma**.

Sonidos vocales

En el vocalismo de la época visigoda pueden notarse las peculiaridades siguientes:

1. **Conservación de la -u** final latina: bonum (bonus) > bueno. En el dialecto mozárabe encontramos también -u final, en el asturo-leonés y navarro-aragonés se observaba el empleo paralelo de -u y -o finales: *buenu/bueno*; en el castellano **-u** final pasa a **-o**: bonum > **bueno**; en el portugués pasa a **-o**, o desaparece: lupum > *lobo*; bonum > *bom*.

2. **Diptongación de las vocales**. En la época visigoda en la región central surge la diptongación de **ę y ǫ** abiertas tónicas que dan las formas siguientes: **ę > ie, ia; ǫ > ue, ua, uo**.

La región Tarraconense, Bética y Lusitania no conocen tal fenómeno. La suerte de **ę y ǫ** no es igual en diferentes dialectos peninsulares, a saber: en el mozárabe, asturo-leonés y navarro-aragonés **ę** ha dado el diptongo **ie** y **ǫ**, el diptongo **ue/uo**; en el castellano, los diptongos **ie** y **ue**; el catalán y gallego-portugués no diptongan e y o: *mel, bom, porta, terra*.

ya estaba formada y conservaron su forma fónica casi intacta. Las primeras se denominan voces populares y a las segundas se las llama voces cultas:

Voz culta Voz popular

lat. artĭcŭlum > esp. artículo artejo lat.cathedra>esp.

cátedra cadera

lat. concĭlĭum > esp. concilio consejo

lat. delicatum > esp. delicado delgado

lat. sŏlĭdum > esp. sólido sueldo

Como se ve claramente de los ejemplos dados, estas palabras se diferencian no solo por su forma fónica, sino también por su significado léxico. Habitualmente las voces cultas conservan casi intacto el significado de las latinas, mientras que las voces populares pueden adquirir un significado nuevo por vía de la apreciación nueva del significado anterior o de la metonimia (como en los ejemplos citados). No obstante es de ver que temporalmente las voces cultas son más tardías y se incorporan por segunda vez al idioma castellano a través de los textos literarios, después de que su significado primitivo ha sido transformado por el uso popular. Las modificaciones sufridas por las voces cultas fueron muy sencillas, a saber: asimilaron las desinencias de las voces populares (artĭcŭlum > artículo) o sonorizaron las consonantes sordas de la termination (delicatum > delicado). Si las modificaciones son más profundas, ordinariamente atañen a los cultismos introducidos en el español desde tiempos muy remotos, reciben el nombre de voces semicultas:

Voz culta

Voz semiculta

lat. capĭtŭlum > esp. capítulo cabildo

lat. mŏdŭlum > esp. módulo molde

Se llaman semicultas porque por un lado, muestran modificaciones propias de voces populares: metátesis t ... l > l ... d (capĭtŭlum > cabildo), d ... l > l ... d (mŏdŭlum > molde); sonorización de oclusivas sordas: t > d; p > b (capĭtŭlum > cabildo), pero por otro lado, igual que las cultas, mantienen inalteradas las vocales acentuadas **ĭ** (capĭtŭlum > cabildo) y **ŏ** (mŏdŭlum > molde), sin transformarlas en **e** y **ue** respectivamente. Por la misma razón la voz **regla** < lat. *regŭla* es semiculta (pierde la vocal postónica **ŭ**), mientras que **reja** es la voz popular.

Esta omisión se hacía casi regular, si al verbo se le antepone además del complemento directo un pronombre átono en función de complemento indirecto:

Minaya Albar Fáñez las manos le besó... (Cid, 1367).

...dona Ximena al Çid la mano^l va besar... (Cid, 369).

2. Si al verbo le precedía un complemento indirecto expresado por el nombre, este se repetía obligatoriamente por medio del pronombre átono correspondiente:

A los de mio Çid ya les tuellen el agua. (Cid, 661).

Los de Alcoçer *a mio Çid* ya^l dan parias... (Cid, 570).

Si el complemento indirecto expresado por el nombre iba después del verbo, entonces su enunciación mediante un pronombre átono era frecuente, pero no obligatoria:

Ciento omnes *le* dio mio Çid *a Albar Fáñez*... (Cid, 1284).

Grant yantar *le* fazen *al buen Canpeador*. (Cid, 285).

Martín Antolínez un golpe dio *a Galve*... (Cid, 765).

3. Una oración subordinada solía repetirse o enunciarse mediante un pronombre neutro:

Y a lo veedes que partir nos emos en vida... (Cid, 280).

Esto gradesco yo al Criador,

quando me las demandan de Navarra e de Aragón. (Cid, 3404—05).

Vocabulario

En el vocabulario español antiguo se pueden distinguir dos capas léxicas: el fondo primitivo de origen latino que abarca todas las palabras de uso común y sirve de base para formar nuevas palabras y las capas léxicas de origen no latino; (voces célticas, ibéricas, ligures, griegas, germánicas y árabes). El peso específico de estas voces no es muy grande, a excepción de las árabes.

Voces cultas, semicultas, populares

El latín no solo ha sido el fondo primitivo del idioma español, sino la fuente constante para sacar nuevos elementos léxicos. Las primeras voces latinas penetraron en el romance hispánico directamente del latín hablado, cuando se formaban las lenguas romances y sufrieron cambios fonéticos propios de la lengua española; otras entraron en el español por vía culta a través de los libros, cuando la lengua romance

3. Conservación del diptongo latino au:

En los dialectos asturo-leonés, navarro-aragonés y en el gallego-portugués *au* pasa a *ou*, mientras que en el castellano pasa a *o*:

lat. aurum > esp. oro; port. ouro

lat. alterum > autro > esp. otro; port. outro

De los fenómenos estudiados podemos llegar a la conclusión de que el romance hispánico de la época visigoda tendía a las formas que hoy son propias del catalán, el gallego y de los dialectos del norte. Las propias formas castellanas son posteriores desde el punto de vista histórico.

Dialectos primitivos de Hispania

Dejando aparte el dialecto gallego-portugués y el catalán, ya que forman lenguas propias, resumamos otra vez los rasgos más importantes de los tres dialectos primitivos de Hispania: el asturo-leonés, el navarro-aragonés y el castellano.

Rasgos fonéticos

1. En el asturo-leonés y navarro-aragonés las vocales abiertas tónicas *ɛ* y *ɔ* se diptongaban incluso ante las palatales: oculus > uelo, noctem > nueite, pedum > piéito. El castellano ante las palatales conservo la *ɛ* y *ɔ* sin diptongar: ojo, noche, pecho.

2. Los grupos latinos *c(ñ)l*, *t(ñ)l* y *l+yod* han dado en el asturo-leonés y navarro-aragonés [*j*] palatal: oculus > uelo, vetulum > vielo, filium > filo, mientras que en el castellano han dado la *j*: ojo, viejo, hi jo.

3. En el asturo-leonés y navarro-aragonés los grupos consonantes latinos *ct* y *it* pasan a *it*, mientras que en el castellano pasan a la *ch*: lat. noctem > ast.-leon., nav.-arag. nueite; cast. noche; lat. multum > ast.-leon., nav.-arag. muito; cast. mucho.

4. La *f* inicial se conserva en el dialecto asturo-leonés y navarro-aragonés, mientras que en el castellano pasa a *h*: farina > harina.

5. En el asturo-leonés y navarro-aragonés las *g-* y *j-* iniciales latinas se conservan con el sonido [*j*] ante *e*, *i* átonas, mientras que en el castellano desaparecen: lat. januarium > nav.-arag. yenero; cast. enero.

6. El grupo consonante interior **-mb-** se conserva en el asturo-leonés y navarro-aragonés, mientras que en el castellano se contrae en m: lat. palumba > ast. leon., nav. arag. palomba; cast. paloma.

7. En el asturo-leonés y navarro-aragonés entre la **e** y la vocal siguiente aparece el sonido [ʃ]; el castellano desconoce tal fenómeno:

seyer — ser, leyal — leal, leyer — leer, peyon — peón

8. Los grupos iniciales latinos **pl-, fl-, cl-** se conservan en el navarro-aragonés, mientras que en el castellano pasan a la **ll** [ʎ] y en el asturo-leonés a la **ch** [tʃ]: lat. plorare > nav.-arag. plorar; cast. llorar; ast.-leon. chorar; lat. flamma > nav.-arag. flama; cast. llama; ast.-leon. chama.

9. En el navarro-aragonés las vocales abiertas tónicas **e, o** al diptongar dan las formas siguientes: e > ia, ie, õ > uo, ue. El castellano conoce solamente las formas **ie** y **ue**: nav.-arag. puerta, siella, sialla; cast. puerta, pie.

Rasgos gramaticales

1. En el navarro-aragonés y el asturo-leonés las formas del **participio pasado pasivo** y del **gerundio** se remontan a las formas perfectas:

tener: ast.-leon., nav.-arag. tovido, toviendo; cast. tenido, teniendo
saber: ast.-leon., nav.-arag. sopido, sopiendo; cast. sabido, sabiendo.

2. En el asturo-leonés y navarro-aragonés se encuentra la forma perfecta de la **tercera persona del plural** para los verbos de la primera conjugación en -oron: comparar: ast.-leon., nav.-arag. comparoron; cast. compararon.

3. El verbo **ser** en la segunda y tercera personas del singular en el asturo-leonés y navarro-aragonés tiene formas diptongadas: **yes, ye**.

4. En el asturo-leonés se prefieren **infinitivos** en **-er**: morir, rier, viver, mientras que en el castellano en **-ir**: morir, reír, vivir. En el navarro-aragonés el número de los infinitivos en **-ir** aún más grande: tenir, veír, etc.

5. En el asturo-leonés todas las formas del **artículo definido** tienen la vocal **e**: **el, ela, ellos, elas**, mientras que en el castellano esta **e** se conserva sólo en la masculina del singular: el, la, los, las. Después de las preposiciones el asturo-leonés usa a

1. El pronombre se antepone o se interpone entre las partes de un tiempo compuesto, precediendo siempre a las formas del verbo **haber**:

El rey **lo ha vedado**, anoch dél entró su carta..." (Cid, 42).

Vedada l'an compra dentro en Burgos'la casa ... (Cid, 62).

... al rey Fáriz tres golpes **le avie dado** ... (Cid, 760).

Otorgado gelo avie el abbat de grado. (Cid, 261).

2. Con las formas del Imperativo se prefería posponer el pronombre átono, escribiéndolo unido al verbo, aunque se podía hallar también su anteposición:

Prendet las arças e **metedlas** en vuestro salvo ... (Cid, 119).

Raquel e Vidas, amos **me dat** las manos ... (Cid, 106).

3. En la agrupación verbo personal + Infinitivo o Gerundio el pronombre átono se antepone o pospone al verbo personal, sin admitir formas contraídas del pronombre con el Infinitivo o Gerundio a excepción de muy raros casos:

... **quierol enbiar** en don treinta cavallos ... (Cid, 816).

... sabet, el otro non **gel oso** esperar. (Cid, 768).

Recibiendo las dueñas que **lo están esperando**... (Cid, 1746).

Sonrisos mi Çid, **estávalos hablando**... (Cid, 154).

Como un rasgo característico del orden de las palabras en el castellano antiguo notamos la repetición y enunciación de los elementos oracionales y de oraciones enteras mediante los pronombres átonos correspondientes.

Los casos en que nos encontramos con estos fenómenos idiomáticos son los siguientes:

1. Si al verbo le precedía un complemento directo expresado por el nombre, éste solía repetirse mediante el pronombre átono correspondiente:

A la madre e a las hijas bien **las** abraçava... (Cid, 1599).

... **los inojos e las manos** en tierra **los** fincó,

las yerbas del campo a dientes **las** tomo... (Cid, 2021—22).

... **a sos caballeros** mandó**los** todos juntar... (Cid, 312).

Sin embargo, hubo casos bastante frecuentes cuando el pronombre se omitía:

Al abbot don Sancho tornan de castigar... (Cid, 383).

Martín Antolínez **un colpe** dio a Galve... (Cid, 765).

... non se abre la puerta, ca **bien** era **çerrada**. (Cid, 39). " ...

La negación **non** se intercalaba a veces entre los complementos, expresados por pronombres personales átonos y el verbo personal:

Non viene a la puent, ca por el agua a passado,
que **gelo non ventassen** de Burgos omne nado. (Cid, 151).

La posición del pronombre personal átono en función de complemento directo e indirecto posposición, no era muy fija. En el Cantar de Mio Cid podemos observar su anteposición, interposición y posposición respecto al verbo personal:

...a cada una dellas **doles** dozientos marcos,
que **lo sepan** en Castiella, a quién sirvieron tanto. (Cid, 1766—67).

A Minaya Alber Fanez **mataronle** el cavallo,
bien **lo acorren** mesnadas de cristianos. (Cid, 744—45).

Sin embargo hubo casos cuando la posición del pronombre personal átono era rigurosamente fijada.

El pronombre se antepone al verbo personal, expresado por un tiempo simple (Presente, Pretérito Imperfecto, Pretérito Indefinido, Futuro Imperfecto o Condicional Simple), si éste iba precedido de un adverbio, de la negación **non**, o de las conjunciones **que** y **si**:

A la madre e a las fijas **bien las abraçava**. (Cid, 1599).

... **non les diesse** mio Çid de ganancia un dinero malo. (Cid, 165).

... que a mio Qid Roy Diaz que nadi **no! diessen** posada ... (Cid, 25—26).

El pronombre iba después del verbo personal, expresado por un tiempo simple, si este encabezaba la oración, se encontraba después de una pausa o le precedía la conjunción **et**:

Dixo rey don Alfons: "Reçibolos de grado.

Gradéscolo a mio Çid que tal don me ha enbiado... (Cid, 1855—56).

... así como llegó a la puerta, **fallióla** bien cerrada... (Cid, 32).

Esto plogo a muchos **e besaronle** las manos. (Cid, 1858).

Además existían casos cuando era posible tanto la anteposición como la posposición de los pronombres.

veces el artículo **lo** en vez de **el** (a lo padre), formando con las preposiciones **con** y **en** las formas contraídas: con lo > como, en lo > enno. En el navarro-aragonés existen **dos formas del artículo definido: elo, eta** y **ero, era**, la última bajo la influencia del gascón.

6. En el navarro-aragonés el **pronombre posesivo de la tercera persona** tiene formas **lur, lures**, en vez de su, sus, bajo la influencia del catalán que a su vez sufrió la influencia de las lenguas galo-románicas.

7. En el navarro-aragonés **los pronombres personales átonos en el dativo** tienen la forma **li, lis** en vez de le, les. La forma **el** se remonta al nominativo del pronombre demostrativo latino: ille > el y la forma lo al acusativo del mismo pronombre latino: illum > elo > lo.

8. Los **adjetivos** terminados en **-e**, es decir de una sola terminación, en el dialecto navarro-aragonés reciben la terminación **-o** para el masculino y la **-a** para el femenino: nav.- arag. cast.

grando, granda	grande
tristo, trista	triste
simplo, simpla	simple

Capítulo 2. Etapas esenciales de la formación del idioma español

Cronología de la historia de la lengua española

Los problemas de la periodización en la historia de cualquier idioma siempre presentan ciertas dificultades y los límites de los periodos propuestos son bastante convencionales. Para la caracterización lingüística de la historia del español se ha seguido, fundamentalmente, un criterio cronológico que va unido a los principales acontecimientos histórico-culturales. Aunque desde el punto de vista lingüístico esta división puede resultar problemática en más de una ocasión, lo cierto es que se han hecho habituales entre los estudiosos las denominaciones “época de orígenes”, “español antiguo”, “romance primitivo”, “español medieval”, “español de los siglos de oro”, “español áurico”, “español clásico”, “español del siglo XVIII”, “español

moderno”, “época contemporánea”, etc. Es costumbre distinguir los siguientes períodos en la historia de la lengua española:

1. Período preliterario. Formación del romance hispánico: siglos V – X.
2. Período del castellano antiguo: siglo X – mediados del siglo XIII. Para los períodos antiguo y medieval el término “lengua española” no es absolutamente exacto, ya que entonces no existía aún el idioma nacional único para todo el país. Más apropiado sería aquí usar el nombre del “castellano”.
3. Período del castellano medieval o medio: segunda mitad del siglo XIII – fines del siglo XV.
4. Período del español ante-nuevo. Unificación de la lengua literaria y formación del idioma nacional: siglo XVI – primeros cinco lustros del siglo XVII.
5. Período del español nuevo: siglo XVII – siglo XIX.
6. Período del español moderno: siglo XX.

La división del idioma español en el período antiguo y medieval parece algo impropia, sobre todo desde el punto de vista de la pronunciación y ortografía. Los cambios radicales en la pronunciación se refieren al siglo XVI y al primer cuarto del siglo XVII, cuando unos sonidos desaparecen, otros cambian su articulación y aparecen algunos nuevos, desconocidos para el castellano antiguo y medieval.

La ortografía es aún más conservadora que la pronunciación y a pesar de los cambios propios de la pronunciación, permaneció inalterada durante muchos siglos.

No obstante, algunas peculiaridades fonéticas y gramaticales, aunque no muy precisas y estrictas, empezaron a distinguirse ya desde el siglo XIII, hecho que nos obliga a admitir hasta cierto punto la división de la lengua española en dos períodos: antiguo y medieval.

Período del castellano antiguo

El período desde el siglo X hasta la mitad del siglo XIII, es decir desde el momento de la expansión política de Castilla hasta el de su unión con León, se considera como el período del castellano antiguo. El comienzo de la producción literaria se sitúa entre los siglos XII y XIII. Las primeras manifestaciones del romance español las encontramos en unas cancioncillas líricas de procedencia arábiga llamadas *mawāššāḥas* en las que se añadían algunas palabras o versos en romance. La

precedía al régimen, es decir el sujeto precedía al predicado, el predicado a los complementos directo e indirecto, y el complemento modificador, expresado por un adjetivo o pronombre precedía a la palabra modificada:

El Campeador adeliñó a su posada... (Cid, 31).

Mio Cid fincó el cobdo, en pie se levantó. (Cid, 2296).

En los tiempos compuestos y en las agrupaciones verbo personal + Infinitivo o Gerundio en el primer lugar solía colocarse el verbo personal y en el segundo, el Participio, el Infinitivo o el Gerundio:

Ya lo veedes que el rey **le a ayrado**. (Cid, 114).

...los de dentro non les querien **tornar palabra**... (Cid, 36).

Recibienlo las dueñas que lo **están esperando**... (Cid, 1746).

No obstante, en este período abundaban también los restos del orden inverso o indirecto de las palabras en que el régimen precedía al regente. Así:

I. El complemento directo precedía al predicado:

Martín Antolínez **un golpe dio** a Galve... (Cid, 765).

...**el agua** nos **an vedada**...” (Cid, 667).

2. En los tiempos compuestos el Participio precedía al verbo auxiliar:

Los seys dias de plazo **passados** los **an**... (Cid, 306).

Si el tiempo compuesto encabezaba la frase, la anteposición del Participio era obligatoria:

Dexado ha heredades e casa e palacios. (Cid, 115).

Ido es el comde, tornós el de Bivar. (Cid, 1082).

3. En la agrupación verbo personal + Infinitivo o Gerundio estos últimos precedían al verbo personal:

...a sos creenderos **guardar** lo **mandava**... (Cid, 1013).

...**dar** vos **quiero** vuestra part... (Cid, 314).

...**tornando va** la cabeça e catándos atrás. (Cid, 1078).

4. Los elementos oracionales sintácticamente unidos entre sí, podían distanciarse en la oración:

Acógensele **omnes** de todas partes **menguados**... (Cid, 134).

...plorando de los ojos, **tanto** avien **el dolor**. (Cid, 18).

que cuan 'su amigo viniere, d' aquel vino a beber le diesse. (Raz. d' am., 42).

ca (<**quia**) — pues, porque: ... esta noch yagamos e vayámosnos al matino, *ca* acusado seré de lo que vos he seruido... (Cid, 73).

ante que — antes que: Ante que diga adelante

dirévos de su semblante... (Mar. Eg., 38).

pero que — aunque: **Pero que** en sus piedes non se podie tener

va a la iglesia commo solía hacer... (Cler., 57).

fata que — hasta que: Quedad seed, mesnadas, aquí en este logar,

non derranche ninguno **fata** que yo lo mande. (Cid, 703).

desque — desde que: ... **desque** la vi fuera del uerto,

por poco non fui muerto. (Raz. d' am., 46).

pues que — pues, porque:

Non combr' e un bocado por quanto ha en toda España,

antes perderé el cuerpo e dexaré el alma,

pues que tales malcalcados me vencieron de batalla. (Cid, 1021—23).

porque — porque: Ella los recibíe de volonter

porque fiziessen su plazer... (Mar. Eg., 37).

por end — por lo cual, por tanto:

...en ti crovo al ora, **por end** es salvo de mal... (Cid, 357).

como, quomo, cum — como:

Quomo lo mandó mio Çid, así lo an todos ha far! (Cid, 322).

assí comme — así como

Afévoslos a la tienda del Campeador contado;

assí comme enrratron, al Çid besáronle las manos. (Cid, 153).

como si — como si:

Como si fuese bivo, commençólo de preguntare... (Ronc, 29).

Orden de las palabras

En el español antiguo el orden más usado era el directo en que el regente

tradicón literaria hispánica habla de dos “escuelas medievales”; dos maneras de hacer literatura, con unos fines y y públicos diferentes. Por un lado están los escritores enmarcados dentro del “*Mester de Juglaría*” (obras muchas de ellas anánimas que contaban las hazañas de los héroes medievales) y, por otro lado, el “*Mester de Clerecía*”, la “primera escuela de escritores sabios”.

Glosas

Nuestros conocimientos lingüísticos acerca de los dos primeros siglos de este período son muy escasos. No disponemos de ningún texto literario. Solamente se han conservado algunos documentos de carácter jurídico o comercial: testamentos, contratos, etc. La lengua escrita empleada en los documentos de los siglos X y XI seguía siendo latina, aunque por erratas de los copistas aparecieron en ellas algunos sonidos del romance hablado de esa época.

Dos documentos, las *Glosas Emilianenses* y las *Glosas Silenses* nos hablan a rasgos generales, de algunos aspectos idiomáticos del dialecto navarro-aragonés de ese período. Representan textos latinos de carácter religioso con algunas anotaciones al margen de la lista: explicación en romance de algunas palabras ya desconocidas para la Hispania de esa época o simplificaciones de frases latinas, adaptándolas al uso popular. Así, por ejemplo, la palabra *bellum* se explica como *pugna*, *iter* como *vía*, *crimine* como *peccato*, *ignorans* como *qui non sapiendo*, etc. Las Glosas Emilianenses se llaman así por haber sido compuestas en el convento riojano de San Millán de la Cogolla, provincia de Logroño. Otras recibieron el nombre de Glosas Silenses, porque su manuscrito fue encontrado en el siglo XI en el monasterio de Silos, situado al sureste de Burgos. Hoy se conservan las primeras en España, en la biblioteca de la Academia de la Historia y las segundas en el Museo Británico. Las Glosas Emilianenses datan de fines del siglo IX o comienzos del siglo X y a las Glosas Silenses dan por fecha el siglo X.

Textos literarios

El primer texto literario escrito en castellano, aunque con cierta influencia aragonesa, es el *Cantar de Mío Cid*, obra maestra de la poesía épica, compuesta cerca del año 1140. No tiene autor conocido. El rasgo característico del *Cantar de Mío Cid* es su tono realista y su espíritu popular. En el poema no existen ni

elementos fantásticos, ni colorido caballeresco y en general se refleja el carácter popular de la Reconquista. Por primera vez fue publicado en 1779 por el erudito eclesiástico Tomás Antonio Sánchez sobre una copia hecha en 1307 por Pedro Abad. El poema consta de 3730 versos. Se divide en tres cantares: 1. El destierro; 2. Las bodas de las hijas del Cid; 3. La afrenta de Corpes.

Otro genero de literatura del castellano antiguo es la poesía erudita, escrita por clérigos y escolares, la única gente letrada de aquellos tiempos. A este género pertenecen las poesías de Gonzalo de Berceo, el Libro de Alexandre y el Poema de Fernán González.

Gonzalo de Berceo es el poeta mas antiguo de nombre conocido. Nació en los últimos años del siglo XII y pasó toda su vida en el monasterio San Millán de Cogolla en la provincia de Rioja. Murió a mediados del siglo XIII. El tema principal de su obra es la descripción de la vida de los santos, de milagros, de tradiciones devotas. A pesar del contenido en general religioso, su obra contiene rasgos realistas. Los personajes celestiales están en su obra humanizados, ya que sienten amor, odio, celos.

El Libro de Alexandre es un poema anónimo que fue escrito a mediados del siglo XIII. Contiene mas de diez mil versos acerca de las hazañas de Alejandro Magno. Tiene carácter erudito; el autor demuestra todos sus conocimientos científicos y literarios de aquella época. El libro de Alexandre es el primer precursor de los libros de caballería en la literatura española. Está escrito en castellano con gran influencia aragonesa.

El Poema de Fernán González está escrito a mediados del siglo XIII. Tiene rasgos característicos de los cantares de gesta. Es una versión erudita de la leyenda sobre el héroe nacional, el primer conde de Castilla que fue luchador incansable contra los moros, por la independencia de Castilla.

Entre las demás obras de este período merecen ser mencionadas el *Libro de Apolonio*, poema anónimo del siglo XIII, en que se relatan las aventuras de Apolonio, rey de Tiro; *la Razón feita de Amor*, poema lírico; *La vida de Santa Maria Egipcíaca*, obra anónima, sobre su dura vida en el desierto, donde pasó cuarenta años haciendo penitencia por sus pecados. Se ha conservado también un

enantes de — antes de:

...cras mañana entraré a al çibdad,

e irá a la cort *enantes* de yantar. (Cid, 3051).

Las preposiciones solían dar una forma contraída con los pronombres o artículos que los seguían perdiendo dichas preposiciones sus vocales y a veces las consonantes finales:

Reçibienlo las dueñas que lo están esperando;

mio Çid finco *antellas*, tovo la rienda al cavallo... (Cid, 1747).

... mio Çid salió sobré, e armas de fuste tomava. (Cid, 1586).

... blanca era e bermeja,

cabelos cortos *sobr'ell* oreja... (Raz., d'am., 43).

Echós doña Ximena en los grados *delantel* altar... (Cid, 327).

Desd'allí se tornó el que en buen ora nasco... (Cid, 1730).

Conjunción

Las conjunciones más usadas en el castellano antiguo eran las siguientes: *i, hi, e (<e)* — y:

...tomava la cabeça *i* estávalos catando.

Vio puertas abiertas *e* uços sin cañados... (Cid, 2—3).

Alegre fo el rey, non vidiestes atanto,

mandó cavalgar apriessa todos sos fijos dalgo,

hi en los primeros el rey fuera dio salto... (Cid, 1833);

nin (< *nec*) — ni:

... por oro *nin* por plata non podrie escapar. (Cid, 310);

mas — pero: Conbidar le iendegrado, *mas* ninguno non osava. (Cid, 21).

sinon — si no: Aquellas non las puede levar, *sinon*, serie ventado... (Cid, 116).

siquier — siquiera: ... non es tierra en el mundo que aya tales pasturas,

árvoles pora fruta, *siquier* de mil naturas. (Gonz., 72).

que — que: ... que a mio Çid Roy Díaz *que* nadi nol diessen posada... (Cid, 25).

que — para que: Una dueña lo í eva puesto

que era señora del uerto,

...gradéscolo a Dios del cielo, e después a vos,
e a estas mesnadas que estan **a derredor**. (Cid, 2038).

... los montes son altos, las ramas pujan con las nuoves,
elas bestias fieras que andan **aderredor**. (Cid, 2699).
Grandes son los poderes e **a priessa** llegando van... (Cid, 967).

Ya cavalleros, apart fazed la ganacia;

apriessa vos guamid e metedos en las armas..." (Cid, 986).

Preposición

Al estudiar las preposiciones usadas en los textos antiguos podemos señalar que algunas de ellas se conservan hasta hoy día, distinguiéndose sólo por su forma fónica.

Son las siguientes:

fasta, fata<**hatta** (arab.) — hasta:

...tóvolos muy viciosos de carnes convenientes,

fasta que se fezioron gordos e muy valientes. (Alex., 70).

faza (contracción de faze a — de cara a) < **facie** — hacia:

Matines e prima dixieron **faza** los albores... (Cid, 3060).

por, pora — para:

¡tan buen día **por** la cristiandad... (Cid, 770).

Esto la nina dixo e tornós **pora** su casa. (Cid, 49).

sin, sines, sen < **sine** — sin:

Los moros de Marruecos cavalgan a vigor,

por las huertas adentro entran **sines** pavor. (Cid, 1672).

Mas el omne que es de cruda voluntad,

cuida que los otros son **sen** piadat... (Alex., 66).

En el castellano antiguo existía un grupo de preposiciones propias sólo para el castellano antiguo que más tarde cayeron en desuso. Estas son las siguientes: **cabo**,

cab < **caput** — cerca de:

Cabo Burgos essa villa en la glera posava... (Cid, 56).

so < **sub** — bajo, bajo de:

En el mes d'abril, después yantar,

estava **so** un olivar. (Raz., d'am., 42).

fragmento del *Auto de los Reyes Magos*, una representación teatral primitiva que consta de 146 versos. Su lenguaje es muy vivo y lleno de color.

Fonética

El sistema fonético del castellano del castellano antiguo se caracteriza por los sonidos siguientes: vocales [i], [e], [a], [o], [u]; semivocales [j], [w]; semiconsonantes [ɣ], [w].

Consonantes oclusivas sordas [p], [t], [k], y sonoras [b], [d], [g].

Consonantes fricativas sordas [f], [s], [ʃ] y sonoras [z], [ʒ].

Consonantes nasales [m], [n], [ɲ]; líquidas [l], [ll], [r], [ř] y africadas [ts], [tʃ], [dz], [dʒ].

El sistema fonético de este período se caracteriza por la inseguridad en el uso de algunas consonantes, por apócope, metátesis, asimilaciones de los sonidos contiguos, etc.

Detallando, entre los rasgos peculiares mas significativos podemos nombrar los siguientes:

1. Existencia de la **f- inicial**:

Fabló mío Cid bien y tan mesurado... (Cid, 7).

2. Existencia de los grupos iniciales **pl-, cl-, fl-** paralelamente con **ll-**:

...burgueses e burguesas por las finiestras son, **plorando** de los ojos, tanto avien el dolor (Cid, 18—19). De los sos ojos tan fuertementre **llorando**, tornava la cabeza i estávalos catando... (Cid, 1—2).

3. Alternación de la **-t** y **-d finales** : Requel e Vidas, amos me **dat** las manos, que non me descubrades a moros nin a cristianos. (Cid, 106—107).

Mandad coger la tienda e vayamos privado... (Cid, 208).

4. **Apócope de la -e final**: anoch (anoche), tornós (tornóse).

Este fenómeno provocaba ulteriores cambios fonéticos y sintácticos:

a) la consonante sonora precedente podía ensofenderse:

Una niña de nuef años a ojos se parava... (Cid, 40);

b) los pronombres inacentuados al perder la -e final, se unían a la palabra anterior, si esta terminaba en una vocal:

...ascóndense de mío Cid, ca **no!** osan dezir nada. (Cid, 30) (no! — no le).

c) las preposiciones al perder la -e final, se unian a la palabra posterior, si esta empezaba vocal:

Antes de la noche en Burgos dél entró su carta. (Cid, 23) (dél — de él).

5. *Asimilación progresiva* de los sonidos contiguos, pertenecientes a dos palabras diferentes si éstas se escribían juntas:

El día es salido e la noche es entrada, nos detardan de *adobasse* essa yentes cristianas. (Cid, 1700) (adobasse — adobarse).

6. *Metátesis de los sonidos contiguos*, pertenecientes a las palabras diferentes, si éstas se escribían unidas:

Levaldas, Raquel e Vidas, ponedlas en vuestro salvo... (Cid, 167).

Ortografía

La ortografía en el castellano antiguo se guiaba por lo general por el principio fonético, utilizando a veces el principio etimológico. Todo era bastante confuso: al par de varios modos de escritura de un mismo sonido se encontraba una misma letra que podía significar diferentes sonidos.

[i] i, y dinero, dynero

[k] u, v un, vn

[b] b, v, u iba, ivan, aguijaua

[l] l, ll cielo, ciello

[t] t, th tarde, athalaya

[ts] ç, c vencer, çerrar

[ř] r, rr rey, rritad

La letra *h* se omitía ordinariamente a causa del principio fonético de la escritura: *ombro*, *ovieron*, *ondra*. Pero a veces se usaba bajo la influencia de la etimología. Se pueden observar los casos cuando la *h* aparece en las palabras que no la habían tener:

herror – *error*.

Gramática

El sistema gramatical del español antiguo se caracteriza por la inseguridad de formas gramaticales, gran número de formas contraídas con artículos, pronombres y con verbos; la existencia de diferentes perífrasis usadas en lugar de tiempos

Non las podien poner *en sono* maguer eran esforçados. (Cid, 171).

de guisa — de tal modo:

...*De guisa* va mio Çid como si escapasse dearrancada... (Cid, 583).

a su guisa — a su modo:

Mio Çid e Albar Fáñez adelant aguijavan;

tienen buenos cavallos, sabet, *a su guisa* les andan. (Cid, 602).

en todas guisas — en todos los sentidos:

Dixo el rey al comde: dexad essa razón,

que *en todas guisas* mejor me sirve que vos. (Cid, 1349).

Algunos adverbios del castellano antiguo se distinguen de los modernos por su escritura: *agora* — *ahora*; *assí* — *así*; *adelant* — *adelante*; *delant* — *delante*;

mientra — *mientras*; *allent* — *allende*; *quando* — *cuando*; *nunca*, *nuncua* — *nunca*; *fást a* — *hasta*; *estoz*, *estón* — *entonces*;

Mio Çid e Albar Fáñez adelant aguijavan... (Cid, 601).

Despertedes, primas, por amor del Criador!

mientra es el día, ante que entre la noch,

los ganados tierros non nos coman en aqaeste mont ! (Cid, 2788).

Dezir vos quiero nuevas de *allent* partes del mar... (Cid, 1620).

Longinos era çiego, que *nunca* vido alguandre... (Cid, 352).

Nuncua este día no lo cuide veyer,

nuncua en los míos braços yo vos auidé tener... (Apol., 64).

... la sierra de Miedes passáronla *estoz*... (Cid, 2692).

...*estón*! fazia Outuño sus ordenes primeras. (Alex., 68).

El sufijo adverbial *-mente* tenía la forma *-mientre* y podía escribirse unido o separado del adjetivo:

Antes de la noche en Burgos dél entró su carta,

con grand racabdo e *fuertemientre* seellada... (Cid, 24).

Cavalgo Minaya, el espada en la mano,

por estas fuerças *fuerte mientre* lidiando... (Cid, 758).

La escritura de varios adverbios era insegura: *a derredor* — *aderredor*, *a priessa* — *apriessa*:

...mio huesped seredes, Cid Campeador, e *cras* feremos lo que ploquiere a vos. (Cid, 2050).

den, dent, dend > de indē — de allí:

Essora lo connosce mio Cid el de Bivar que a menos de Batalla nos pueden *den* quitar. (Cid, 984).

don, dont, dond < de undē — de donde:

...que otro día mañana quando saliesse el sol, ques tornasse cada uno *don* salidos son. (Cid, 2112b).

...batien los cavallos con los espolones, tembrar querie la tierra *dond* eran movedores. (Cid, 3619).

o, u, do < ubi — donde (*do* es la forma reforzada de *o*):

I venció esta batalla por *o* ondró su barba... (Cid, 1011).

Las nuevas del cavallero va veedes *do* llegavan... (Cid, 1235).

d'auen, d'auent, dauent, dauend < de = eccu = indē — de aquí, de lejos:

...qui quiere ir a las bodas, o recibir mio don,

daquend vaya conmigo; cuedo quel avrá pro. (Cid, 2130).

essora — entonces:

De missa era exido *essora* el rey Alfonso... (Cid, 1316).

i (hi) < ibi — allí:

Albar Fanez adelantel enbió,

que besasse las manos al rey so senor;

bien lo sopiesse que *i* serie essa noch. (Cid, 3018).

Vençido a esta batalla el que en buena nasco;

al conde don Remont a presón le a tomado;

hi ganó a Colada que más vale de mill mareos. (Cid, 1010).

otrosí — asimismo:

...si buenas las tenedes, pro abrán a vos;

otrosí farán a los del Campeador... (Cid, 3561).

de yuso — debajo: ...que vee montes e valles *de yuso* so si estar... (Alex., 70).

en sono (lat. summus) — en alto:

Al cargar de las areas veriedes gozo tanto:

verbales simples; riqueza de adverbios, preposiciones y conjunciones caídas actualmente en desuso y desplazadas por nuevas.

Artículo

El castellano antiguo poseía diferentes artículos definidos para designar el singular y el plural. Las formas del singular son las siguientes: *el m, f, la, lla, ella*; y las del plural son: *los, llos, las, llas* :

...assi iva mio Cid adobado a *lla* cort. (Cid, 3103).

...por amor de rey Alfonso, que de tierra me a echado

nin entrarie en *ella* tigeria, nin un pelo no avrie tajado... (Cid, 1241).

Besóle la mano, *el* espada recibió. (Cid, 3198).

Sacaron *las* espadas, Colada e Tizón. (Cid, 3175).

Vezós mio Çid a *llas* cortes pregonadas. (Cid, 3272).

En el castellano antiguo el artículo definido podía construir formas contraídas no sólo con las preposiciones *a* y *de*, sino con algunas otras:

Sobrel so cavallo Baveca mio Çid salto dio... (Cid, 2127).

...dexando van los delant, *poral* castiello se tornavan... (Cid, 607).

Después de las preposiciones podía usarse el artículo neutro *lo* en vez del masculino *el*:

...fizose el mientre *enno* cuero coser,

la cara descubierta que pudiese veer (Alex., 70). (Enno → en + lo).

En el español antiguo encontramos aún el llamado artículo partitivo que

está compuesto por la preposición *de*, unida a la forma genérica del artículo

definido: *del, de la*. Se usa para denominar cierta parte de una substancia u objeto

determinado, pensándolo como incalculable:

Entro emma bodega un día por ventura,

bebíó mucho *del* bino, esto fo sin mesura... (Cler., 57).

En plural la idea de un objeto partitivo se interpreta por medio de una sola preposición de que se coloca ante un nombre sustantivo:

Mio Çid empleó la lanca, al espada metió mano,

atantos mata *de* moros que non fueron contados. (Cid, 673).

El empleo del artículo en el español antiguo era menos regular que en la

lengua moderna. Así por lo general el artículo no se usaba en los casos siguientes:

1. Ante los nombres abstractos: A un grand amor nos faze el Çid Campeador, quando *desondra* de sus fijas no nos demanda oy. (Cid, 3165).
 2. Ante los nombres que designan un objeto único en su género: tierra, cielo, luna, paraíso:

...fezist estrellas e *luna* y *el sol* pora escalar. (Cid, 330—332).

3. Ante un complemento directo:

Vedada l'an *conpra* dentro en Burgos la casa. (Cid, 62).

4. Ante los nombres gentilicios plurales y a veces ante los nombres colectivos:

...de noche lo lieven, que non lo vean *cristianos*. (Cid, 93).

5. Ante los nombres de parentesco y los de filiación social y militar, si les seguía un complemento denominativo propio:

...todos prenden armas e cavalgan a vigor,

por que escurren *fijas* del Çid a tierras de Carrión. (Cid, 2590).

NB. En el castellano antiguo el uso de tales nombres sustantivos con el artículo es menos frecuente, aunque posible y concuerda con el uso moderno:

A las fijas del Çid el roto sus donas dio... (Cid, 2654).

Los vasallos de mio Çid sin piedad les davan,

en un poco de logar trezientos moros matan. (Cid, 604).

6. Con los nombres de los ríos: Sobre *Tajo*, que es una agua mayor ayamos vistas quando lo quiere mi señor. (Cid, 1954).

7. Ante los nombres de carácter generalizado:

...deviemos casar con *fijas* de *reyes* e de *emperadores*, ca non perteneçien *fijas* de *infançones*. (Cid, 3297—8).

8. En las comparaciones:

Merçed vos pídimos commo a *rey* e a *señor* ... (Cid, 1885).

9. En los grupos circunstanciales con mas frecuencia que en la lengua moderna: ...bien gelas guardarien fasta cabo del año... (Cid, 162).

10. Con los numerales su empleo es aún inseguro. Así el artículo no se usa ante los numerales ordinales:

...apriessa cavalgá, a *recebirlos salió* ... (Cid, 1917).

Besáronle las manos y *entraron a posar* ... (Cid, 1877).

Construcciones absolutas

Por su valor gramatical los participios y gerundios se distinguían mucho de los infinitivos. Mientras que los participios y gerundios podían tener su propio sujeto, formando construcciones absolutas, los infinitivos a causa de su carácter sustantivado no podían añadir sujetos, sino solamente complementos, lo que hacían por medio de la preposición de:

La oración fecha, luego cavalgava... (Cid, 54).

...*la missa dicha*, pensemos de cavalgar... (Cid, 320).

Hinojos fitos las manos le besó. (Cid, 2039).

Adverbio

El estudio de los textos antiguos, ante todo el *Cantar de Mio Cid*, nos permite destacar algunos adverbios propios de la lengua antigua y desconocidos en la moderna que son los siguientes:

abés — apenas, difícilmente:

Vidienlo los de Alco^{er}, Dios, commo se alabavan!

“Fallido a mio Çid el pan e la çevada.

Las otras *abés* lleva, una tienda a dexada” ... (Cid, 582);

áiua — presto, pronto:

Dos fallan con los moros cometienlos tan *áiua*... (Cid, 1676).

aluon (aluen) < *ad longe* — a lo lejos, lejos:

...a diestro dexan a Sant Estevan, mas cade *aluon*. (Cid, 2696).

alguandre < *aliquando* — alguna vez:

...Longinos era ciego, que nunqua vido *alguandre*... (Cid, 352).

al < *aliud* — otro modo:

en el nombre del Criador, que non passe por *al*... (Cid, 675).

desí < *de-ex-ibi* — además, después

desí por mí besalde la mano e firme gelo rogado... (Cid, 1275).

cras — mañana, después:

... envió dos caballeros que **sopiessen** la verdad. (Cid, 1495).

En algunas ocasiones la forma en **-se** adquiriría valores ajenos a su significado primordial, equivaliendo a la forma en **-ría**, usada en apódoxis de la oración condicional:

... que si non la quebrantas, que non gela **abriessen** por nada. (Cid, 34).

Perifrasis verbales

En el castellano antiguo ya se solían usar construcciones perifrásticas del **gerundio** con el verbo **estar**, **ir**, **andar** que denotaban una acción prolongada:

Sonrisós mio Çid, **estávalos hablando**... (Cid, 2).

...con Minaya Albar Fáñez él se va **consejando**... (Cid, 1256).

Las provezas de mio Çid **andávalas demandando**... (Cid, 1292).

Las construcciones perifrásticas con el infinitivo también eran frecuentes, pero aún estaban en proceso de formación; ya que en el uso de las preposiciones se observaba cierta irregularidad. Indistintamente podían emplearse las preposiciones **a** y **de** en las construcciones que denotaban.

1. Principio de la acción:

...**conpeço** mio Çid **a dar** a quien quiere prender so don... (Cid, 2115).

...quando vido las gentes juntadas, **compeçós de pagar**. (Cid, 1201).

2. Repetición de la acción:

...mio Çid con los sos **tornós a acordar**... (Cid, 666).

Al abbat don Sancho **torman de castigar**... (Cid, 383).

3. Obligación o necesidad apremiante:

...por el rey de Marruecos **obieron a embiar**... (Cid, 1181).

...con Dios aquesta lid yo la **he de arrancar**. (Cid, 1656).

La construcción **haber de + Infinitivo** empleada en un tiempo pasado también indicaba resultado de acción:

Plogo al Criador e **ovieron de arrancarlos**. (Cid, 1721).

Con los verbos de movimiento (ir, salir, entrar, venir) era más corriente formar una construcción sin preposición, aunque también era posible usar la preposición **a**: Al Çid besó la mano, la sena **va tomar**. (Cid, 692).

Metióla en plazo, si les **viniessem huviar**. (Cid, 1208).

Fasta **tercer** día nol pueden acordar... (Cid, 1030).

Y por el contrario aparece ante el numeral cardinal uno:

...et vio de commo se tornava **el** un cavallero et que fuera el otro en su cabo.

Ante un numeral ordinal usado con significado colectivo, el artículo varía de uso: **Los dos** han arrancado... (Cid, 3671).

Todos **tres** señeros por los robredos de Corpes,

entre noçh e día salieron de los montes. (Cid, 2809).

Pronombres personales

Los pronombres personales del castellano antiguo se caracterizaban tanto por la inestabilidad de su posición respecto al verbo personal, como por la inseguridad en su empleo, ya que a la par de las formas completas existían las apocopadas. Los pronombres personales eran ricos en formas contraídas con la preposición **con**, las que se podían encontrar no sólo en singular, sino también en plural. El cuadro que nos muestra las formas de los pronombres personales usados en el español antiguo se da a continuación.

Al examinar las formas indicadas y su empleo en los textos antiguos, podemos señalar lo siguiente:

1. El pronombre personal de la tercera persona del género masculino tenía dos formas en el nominativo del singular:

una completa, casi idéntica a la latina **ille** > **elle**, y otra ya apocopada, análoga a la moderna **ille** > **él**:

...con Minaya Albar Faiiez **él** se va consejando... (Cid, 1256).

... con **elle** amos sos yernos ifantes de Carrion. (Cid, 2279).

2. En el acusativo singular las formas masculinas de la tercera persona eran **le** y **lo**; la última se usaba tanto con referencia a las cosas, como a las personas:

Conbidar **le** ien de grado, mas ninguno non osava... (Cid, 21).

...exien **lo** veer mugieres e varones... (Cid, 16).

3. Las formas de la segunda persona **tú**, **te**, **ti** se usaban muy raramente, y se valían de ellas sólo dirigiéndose a Dios:

Tú eres rey de los reyes, e de todel mundo padre,

a tí adoro e credo de toda voluntad... (Cid, 360—1).

Al dirigirse a una o muchas personas, se valían de la forma **vos**:

A **vos** digo, mis fijas, don Elvira e doña Sol... (Cid, 2197).

4. Las formas inacentuadas **me, te, le**, usadas en el acusativo y dativo podían perder su vocal final, uniéndose a la palabra precedente o posterior (en el último caso con más frecuencia por medio de un apóstrofo), si estas terminaban o empezaban por una vocal respectivamente:

...que a mío Çid Roy Díaz que nadi **no**l diessen posada... (Cid, 25). (Nol → no le).

A Mynaya Albar Fanez bien **l'anda** el cavallo... (Cid, 778). (L'anda → le anda).

Vedada **l'an** compra dentro en Burgos la casa... (Cid, 62). (L'an → le han).

...aun çerca o tarde el rey querer m'a Ca por amigo... (Cid,76).

(Querer **m'a** → me querra).

Venid aca seer comigo, Campeador,

en aqueste escano **quem** diestes vos en don... (Cid, 3115). (Quem → que me).

NB. Las formas **me, te** se conservaban con más frecuencia intactas, escribiéndose en forma separada de la palabra siguiente o unida a esta:

Esto me an buolto míos enemigos malos. (Cid, 9).

...quando en Burgos me vedaron compra y el rey **mea** ayrao. (Cid, 90). (Mea ayrao → me ha ayrao).

5. En plural la primera y segunda personas tenían una forma común para todos los casos, es decir se empleaban como sujeto o un complemento cualquiera (formas acentuadas e inacentuadas):

... e **nos vos** ayudaremos, que assi es aguisado... (Cid, 143).

Ya vedes que entra la noch, el Çid es pressurado, huebos avemos que **nos** dedes los marcos. (Cid, 138).

6. Con la preposición **con**, los pronombres personales de la primera y segunda persona en singular y plural, formaban las formas contraídas especiales: **conmigo (comigo), contigo, connusco, convusco (con vusco)**:

Venid aca seer **comigo**, Campeador... (Cid, 3114).

... ellos vayan **convusco**, ca d'aquén me torno yo... (Cid, 2102).

del castellano antiguo se caracterizan por la cantidad de formas que sirven para expresar determinada persona en singular o en plural. Teniéndolo presente nos parece provechoso presentar aquí la conjugación de los verbos auxiliares, bastante ricos en la expresión de sus formas, lo cual naturalmente dificulta mucho la comprensión de los textos antiguos.

aver (haber)	ser
<i>Infinitivo</i>	
aver, aber, haber, hauer	ser, sser, seer, sseer
<i>Gerundio</i>	
aviendo, hauiendo	seyendo, sediendo
<i>participio pasado</i>	
avido, hauido	sido, seydo

En todas las formas del verbo **aver**, la **v** puede alternar con la **u** o **b**: avemos, auemos; aviendo, auiendo, etc. Por analogía de **so** la primera persona del singular de los verbos **ir, dar, estar** se construye sin la **y final**.

El uso de dos formas del **Imperfecto de Subjuntivo -ra** y **-se** en el castellano antiguo era aún inseguro y se distinguía del moderno. Así, la forma en **-ra** se usaba principalmente en su significado primordial que equivalía al que tenía su protoforma latina, o sea del Pluscuamperfecto de Indicativo:

Mío Çid con est a ganancia en Alcoçer está; fizo enbiar por la tienda que **dexara** allá (Cid, 624).

A veces, aunque muy raramente se encontraba en la apódosis de la oración condicional, donde equivalía a la forma en **-ría**, es decir adquiriría valores del modo condicional:

...sabad bien que si ellos le vidiessen, non **escapara** de muort (Cid, 2774).

La forma en **-se**, conforme a su prototipo latino, se usaba en general con valores del modo subjuntivo, aunque sufriera cambios en la expresión del tiempo — en vez de una acción anterior, empezó a denotar simultaneidad o posterioridad de acción:

Ferrant Gonçálvez, ifant de Carrión,

non vido allí dos **alcasse**, nin cámara abierta nin torre (Cid, 2286b).

producto de épocas mas tardías, y por otro lado hallamos tales como **atanto**, **atal**, **al**, **senos**, **null**, que más tarde han caído en desuso.

1. Atanto es compuesto popular de **al tanto** < **aliud tantum**. Significa otro tanto, otra cosa igual, en este caso es invariable:

Alegre fo el rey, non vidiestes **atanto**... (Cid, 1831).

2. Puede representar también una forma reforzada de tanto: en este caso puede apocoparse y tener formas genéricas y numéricas:

Atan malos enssiemplos non fagades sobre nos..." (Cid, 2731).

3. Atal, atales es compuesto popular de **al tal**, significa otra cosa igual o representa una forma reforzada de tal:

Llorando de los ojos, que non vidiestes **atal**... (Cid, 374)

4. Al < **lat. aliud** se usa con valor tanto pronominal, como adverbial. En el papel pronominal adquiere varias significaciones:

Fablava Minaya, non los quiso detardar:

"... pues esso queredes, Çid, a mí mandedes **al**:

dadme ciento e treinta cavalleros pora huebos de lidiar..." (Cid, 1694).

(Equivale a **algo**).

esto feches agora, **al** feredes adelant..." (Cid, 896). (Significa **otra cosa**).

5. A veces el pronombre indefinido **al** puede substantivarse adquiriendo en este caso el artículo neutro:

E va i Ansuor Gonçálvez, que era bullidor,

que es largo de lengua, mas en **lo al** non es tan pro. (Cid, 2173).

6. Seños, señas < **lat. singulos** — la forma moderna sendos:

...estas tres lanças traen seños pendones. (Cid, 3586).

7. Nul, null por su significado es equivalente a **ningún**. Tiene formas genéricas y numéricas:

que yo **nulla** cosa nol sope dezir de no... (Cid, 2202).

Id por Castiella e dexenvos andar,

si nulla dubda id a mio Çid buscar. (Cid, 900).

Verbo

Por la inseguridad existente en la escritura de muchos sonidos, los tiempos verbales

7. Los pronombres personales en la tercera persona del singular y plural, a menudo formaban con las preposiciones formas contraídas, perdiendo la preposición su vocal final -e:

Antes de la noche en Burgos **dél** entró su carta. (Cid, 23). (Dél → de él).

... en medio del palacio tendieron un almogalla,

sobrella una savana de rancal e muy blanca... (Cid, 183). (Sobrella → sobre ella).

8. Las formas inacentuadas de los pronombres personales se colocaban a menudo después del verbo en la forma personal, escribiéndose unidas:

...mas por que **me** vo de tierra, dovos cinquenta marcos. (Cid, 250).

(Dovos → doy vos → vos doy).

9. Al unirse dos formas en la tercera persona del singular o plural, una en dativo y otra en acusativo, la primera adquiría la forma **ge**:

... e aquel que **gela** diesse sopiesse vera palabra... (Cid, 26).

Pronombres posesivos

Los pronombres posesivos en el castellano antiguo poseían formas genéricas.

Todos los masculinos y los femeninos de la primera y segunda persona del plural tenían formas fijas, en cambio los femeninos de las tres personas del singular y de la tercera persona del plural estaban aún en proceso de formación.

Al examinar las formas de los pronombres posesivos y su empleo en los textos antiguos podemos señalar lo siguiente:

1. El castellano antiguo distinguía las formas genéricas de los pronombres posesivos en las tres personas del singular y del plural:

Pagos raio gid el Campeador compido

a todos los otros que van a **so** pervipio. (Cid, 69 b).

2. En el singular subjetivo los pronombres posesivos del genero femenino no tenían aun formas establecidas; se encontraban dos formas paralelas: **mi** y **mie**, **tu** y

tue, **su** y **sue**, etc.:

El Campeador adelino a **su** posada... (Cid, 31).

Enclinó las manos la barba vellida, a las **sues** fijas en braco las prendia... (Cid, 275).

...e luego levaría **sus** fijas al Campeador leal... (Cid, 2679).

3. Todas las formas de los pronombres posesivos arriba indicadas desempeñaban en el español antiguo, tanto el papel de adjetivos pronominales, como el de pronombres, es decir que se usaban ante los nombres o independientemente de ellos.

Pronombres demostrativos

En el castellano antiguo encontramos cinco tipos de pronombres demostrativos que son: *este, esta, esto, estos, estas; esse, essa, esso, essas; aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas; aqueste, aquesta, aquesto, aquestos, aquestas; aquesse, aquessa, aquesso, aquessos, aquessas*.

1. Se usaban estas formas tanto en el papel de adjetivos, como en el de pronombres, sin ningún signo de distinción:

Mio Çid Roy Diaz que en ora buena nació,
en *aquel* día del rey so huesped fo... (Cid, 2057).
... que a mio Çid Roy Diaz que nadi nol diessen posada,
e *aquel* que gela diesses sopiessa vera palabra... (Cid, 26).

2. Con la preposición de los pronombres demostrativos solían construir formas contraídas:

Corned, conde, *deste* pan e beved deste vino. (Cid, 1025).

3. A veces la preposición *de* se unía al pronombre demostrativo por medio de un apóstrofo: *D'aquesta* riqueza que el Criador nos a dado a vuestra guisa prendet con vuestra mano. (Cid, 811).

4. Con el significado del pronombre demostrativo neutro se usaban en el castellano antiguo las formas transformadas y reducidas del adverbio latino *inde* > *ende*, siempre precedidas de la preposición *de*: *dend, dent, den*. En el latín vulgar, como es sabido, el adverbio *inde*, además de su significado primordial de *allí* adquirió un valor pronominal de *esto*, el cual se conservaba en el español antiguo:

Violos venir e odió una razón,
ellos no vídien ni *dend* sabien razón (Cid, 2773).

Pronombres relativos

En el castellano antiguo encontramos pronombres relativos **qui, quien, que, el que (la que, los que, las que), quanto(-a, -os, -as)**:

Fabló mio Çid, *el que* en buen ora çinxo espada... (Cid, 78).

...armado es mio Çid con *quantos* que él ha... (Cid, 683).

1. En el empleo de los pronombres *qui* y *quien* se observaban algunos rasgos peculiares. *Qui* se usaba sólo como sujeto, cuando se trataba de una persona:

Qui triste tiene su corazón

benga oír esta razón... (Raz. D'am., 42).

Quien se usaba en función de sujeto y de complemento, refiriéndose siempre a las personas, tanto en singular como en plural:

Quien quiere perder cueta e venir a rritad,

viniesse a mio Çid que a sabor de cavalgar... (Cid, 1189).

2. Con el significado de los pronombres relativos *de que, del cual, de lo cual*, se usaban a veces en el castellano antiguo las formas *dond, dont, don* que provienen del adverbio latino *unde* (de donde), reforzado mediante la preposición *de: de unde > de onde > donde > dond, dont, don*:

...tornos al escano **dont** se levanto. (Cid, 3181).

Pronombres interrogativos

Los pronombres interrogativos del castellano antiguo son los siguientes: *¿qui?, ¿que?, ¿quien?, ¿quin?, ¿qual?, ¿cual?, ¿quanto?, ¿quanto?* Solían escribirse tanto con tilde como sin esta:

¿Quin los dio estos, si vos vala Dios, Minaya? (Cid, 874).

Çanssados son de ferrir ellos amas a dos,

ensayandos amos *quál* dara mejores golpes. (Cid, 2746).

Dios criador, *qual* maravilla

no sé *qual* es achesta strela! (Rey. Mag. 33).

Pronombres indefinidos y negativos

En el castellano antiguo se usaban los siguientes pronombres indefinidos y negativos: *otro (-a, -os, -as); solo (-a, -os, -as); todo (-a, -os, -as); cuanto (-a, -os, -as); tanto, tan (-a, -os, -as); atanto, atan (-a, -os, -as); tal; atal, atales; uno (-a, -os, -as); algo; al; alguno, algun (-a, -os, -as); ninguno, ningun (-a, -os, -as); nul, null (-a, -os, -as); cada; seños (-as); nada; nadi*.

Al examinar los pronombres citados notamos que, por una parte están ausentes los pronombres como *cierto, alguien, quienquiera, cualquiera*, que son